

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

MANUAL DE ESTILO DEL PERIÓDICO *REFORMA*:
¿UNO PARA TODOS?

TESINA

que para obtener el grado de Licenciada en Ciencias de la Comunicación presenta

ADRIANA MARTÍNEZ RUIZ

Asesora de tesina
Dra. Elvira Hernández Carballido

Julio del 2005
México, D.F.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis papás, Irma Ruiz y Roberto Martínez,
por brindarme educación y valiosas herramientas de vida*

Agradecimientos

Gracias, ma, porque me das ánimos y me dices que todo va a salir bien. Gracias por tus enchiladas verdes y el té de hierbabuena que me acabas de preparar mientras estoy en mi cuarto imprimiendo este trabajo.

Gracias, pa. Hoy cierro un ciclo de estudios que debí concluir hace mucho tiempo. Gracias por preguntarme en este tiempo: “¿Cuándo te titulas? ¿Qué pasó con la tesis? ¿Ya te titulaste?” Gracias por todo.

Gracias, Elvira, más que por la asesoría, por tu amorosa dedicación a sacar adelante proyectos de vida. Gracias por acompañarme en este cierre de ciclo.

Gracias, maestro Bulmaro, por sus lecciones de vida, por su tiempo... y por ese pulque y tacos de suadero exquisitos.

Gracias, Rocío, por revisar el primero y último capítulos de la tesina.

Gracias, Sol, por tus comentarios a este trabajo.

Gracias, Silvia, por el reencuentro. Te extrañé mucho.

ÍNDICE

	Página
Introducción	1
1. El manual de estilo	5
1.1 Definición	5
1.2 Características	7
1.3 Algunos manuales de estilo	8
1.4 Importancia	15
1.5 También están los riesgos	16
1.6 Las normas lingüísticas	17
1.7 Una tarea loable: el caso de la agencia EFE y su Departamento de Español Urgente	20
2. El manual de estilo y el <i>REFORMA</i>	24
2.1 ¿Por qué un manual?	24
2.2 Descripción y comparación	29
2.3 ¿Y lo que no está especificado en el manual?	61
3. Los usuarios y expertos opinan	64
3.1 Opinión de reporteros, editores y coeditores	64
3.2 El manual no viola ninguna regla de gramática	70
3.3 Opinión de un editor externo	76
Conclusiones	88
Fuentes	91

INTRODUCCIÓN

Entré a trabajar a la empresa que edita el periódico *Reforma* en julio de 1998. Comencé en el Departamento de Corrección de Estilo. Ahí, mi jefa, editora de la primera plana en ese entonces, me proporcionó un librito que se titulaba *Manual de estilo*. Era breve, pero traía lineamientos básicos para corregir y “uniformar” las páginas del diario.

Con el paso de los días, y los años, me he dado cuenta de que no hay una sección, una página siquiera, que cumpla con las normas de este manual.

¿Por qué los editores, coeditores y reporteros del Grupo Reforma no se apegan al manual? Esta pregunta no trata de descubrir el hilo negro, pero tampoco es fácil de responder. Y es que haciendo “entrevistas banqueteras” (como se les llama a las entrevistas improvisadas en el argot periodístico), estos trabajadores critican lo confuso de las normas y el conservadurismo del que están impregnadas.

Ya han salido dos ediciones más desde que recibí aquel manual, pero las normas no han sufrido grandes modificaciones. Más bien se han ampliado... junto con la gran confusión que crean entre reporteros y editores:

Que la palabra país en alta (mayúscula) cuando se refiera a México, y en baja (minúscula) cuando sea ocupado como un sustantivo cualquiera.

Que senador, diputado, Presidente, Gobierno, Gobernador. Que Estado, Alcaldía, Municipio. Que nochebuena (así, junto y en minúscula) para referirnos a la planta. Y Noche Buena (así, separado y en mayúsculas) para referirnos a la festividad decembrina.

Que si en la nota se menciona al Museo de Bellas Artes, la palabra museo en las siguientes referencias a esa entidad debe de ir en alta. Lo mismo para secretaría, universidad, facultad, embajada.

Que en todos los acrónimos, la primera letra es en alta y las demás en minúscula... excepto PEMEX. ¿Por qué? Porque sí. Como no hay una explicación teórica lógica, la contestación es “porque sí”, “por estilo”.

Que Padre, Obispo, Arzobispo, pero sacerdote.

Y lo peor de todo es que al revisar el periódico, es más, al revisar una sola página del periódico, uno puede, dependiendo del estado anímico, divertirse, llorar o enojarse al ir leyendo: senador, Senador, diputado, Diputado, país, País, Pemex, Sida, SIDA, sida... y faltas de ortografía elemental en un periódico que, por principio de cuentas, es considerado como formativo, y en segundo lugar un diario que es supuestamente de prestigio, de gran élite... y caro.

Por ello me interesó hacer una evaluación del *Manual de estilo* del periódico *Reforma* confrontándolo con sus publicaciones.

Si la publicación diaria del periódico no se acopla a las normas que dicta el *Manual de estilo*, cabe la posibilidad de ir cuestionando la vigencia de este libro.

En el primer capítulo se presentan algunas definiciones sobre los manuales de estilo. Entre los autores e investigadores de los que echo mano destacan José Fernández Beaumont, que en su libro *El lenguaje del periodismo moderno: los libros de estilo en la prensa* recopila los manuales de las principales agencias de información, periódicos internacionales, radio y televisión.

Fernández Beaumont hace una disección de los libros de estilo, tomando como referencia a autores que ya son clásicos con respecto al tema, como son José Vidal-Beyneto, el semiólogo Gerard Imbert, John Merrill, José Martínez de Sousa y Algar López de Zuazo.

Otra de mis fuentes es José Martínez de Sousa, con sus diccionarios tanto de periodismo como de estilo.

Emplearé las referencias mencionadas para dos propósitos: uno, proporcionar distintas visiones de autores sobre los manuales de estilo; y dos, respaldar la crítica y evaluación al *Manual de estilo* del *Reforma*, objeto del presente estudio.

La confrontación que se hace entre el *Manual de estilo* y la publicación del periódico *Reforma* busca aportar una evaluación a lo hasta hoy ordenado por la dirección editorial de la entidad procreadora del *Reforma*: *El Norte*, de la ciudad de Monterrey.

Las normas que se han establecido (que no necesariamente cumplido) hasta ahora, más que invitar a la unificación y uniformidad de una publicación

diaria, confunden, desordenan y llevan al reportero, al editor y al redactor a poner el *Manual* en el último lugar de su cajón.

Si *Reforma* ha logrado posicionarse como uno de los periódicos de mayor prestigio y una de las principales referencias en México, es su deber tener una excelente presentación en su impresión diaria, es su deber respetar al público lector ofreciéndole una excelente ortografía y uniformidad de estilo. El periódico es formativo, no basta con presentar reportajes profundos interesantes, la forma también es vital.

En el segundo capítulo se presenta brevemente la historia del periódico *Reforma* y de su *Manual de estilo*. Beatriz de León, editora de la sección El Ángel, con más de 20 años de labor en este medio, habla de los antecedentes de esta guía editorial.

Reforma llegó a revolucionar las formas de publicación. Dejó atrás las portadas en blanco y negro; dio prioridad a los elementos gráficos. Ya no se encuentran en este diario las notas largas que dan pase de la página 1 a la 12, de la 12 a la 24 y de la 24 a la 32. Y para congratulación de la casa editorial, otros periódicos, como *El Universal*, comenzaron a romper sus esquemas y a copiar directrices; inclusive, secciones y diseños.

Sin embargo, también hay que reconocer que persisten fallas editoriales que no por ser inherentes a una publicación diaria, o por ser errores que todos los periódicos pueden tener, debemos dejar pasar: gazapos ortográficos, dedazos, errores en cabezas, omisiones y falta de cumplimiento con las normas del *Manual de estilo*. Errores que, al hacer cuentas, dejan un resultado poco favorable respecto a los objetivos de presentar una publicación homogénea, armónica, cuidada: con estilo.

Y aunque actualmente al interior del periódico se trabaja con el compromiso de decir la verdad y se renueva el interés por mantener la independencia de la casa editorial exhortando a los trabajadores a no aceptar regalos ni prebendas, es decir, que aunque se está cuidando el fondo, hay que reconocer que se ha dejado de poner atención en la forma: hay un *Manual de estilo* que no es respetado, y las deficiencias ortográficas son graves.

Por ello, en el segundo capítulo se señalan las normas del *Manual del Reforma* y se presentan la(s) nota(s) y el (los) artículo(s) con su fecha de publicación, que no cumplen dichas reglas.

En el tercer capítulo se han plasmado los comentarios de algunos coeditores sobre este libro de estilo. Se incluye también una amplia entrevista con la editora de la sección El Ángel, Beatriz de León Lugo, instructora en los cursos de verano e inducción, y que está inmersa en la confección del *Manual de estilo* del periódico *Reforma*. Los comentarios que ella aporta a lo largo de la plática son valiosos, pues ante la crítica de los coeditores, defiende el *Manual*, argumenta la existencia de las normas y asegura que el libro de estilo no viola ninguna ley gramatical.

En ese mismo capítulo, que es el último, se presenta la opinión de editores externos. Así, se ha conseguido una invaluable entrevista con el maestro Bulmaro Reyes Coria, actual secretario técnico del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. Hablan más de 40 años de experiencia: editor, autor de manuales, traductor, investigador de tiempo completo, profesor en la Facultad de Filosofía y Letras, y aún más: un hombre con una bonhomía muy difícil de encontrar.

Capítulo 1. El *Manual de estilo*

Este capítulo ha sido estructurado como una base del capítulo 2, en el que se presentan las inconsistencias entre el *Manual de estilo* y las notas publicadas del *Reforma*. Así, en las páginas que componen el presente capítulo se expone la definición de lo que es un manual de estilo, sus características y la importancia de seguir normas unificadoras en un periódico.

Se describen también, de manera breve, los manuales de estilo de algunos periódicos de Estados Unidos y Europa. A nivel nacional, se mencionan los diarios que podrían considerarse “prensa de prestigio” y que a lo largo de sus años de circulación han emprendido esfuerzos de unificación a través de manuales de estilo.

Se consideró pertinente dar una mención aparte a la Agencia Efe y su Departamento de Español Urgente, dado su interés por expandir a nivel internacional las normas de la lengua castellana.

1.1 Definición

Uno de los lexicógrafos que más detalladamente ha trabajado y analizado los temas de normalización, estilo y edición es, sin duda, el español José Martínez de Sousa.

De los autores revisados, De Sousa es el único que hace distinción entre lo que son los códigos tipográficos, los libros de estilo y los manuales de estilo.

Valga este espacio para rescatar esas diferencias.

Un **código tipográfico**, define De Sousa en su libro *Manual de estilo de la lengua española*, es un conjunto de normas para la realización de un impreso. De estas normas, destacan las que se refieren a las grafías tipográficas. En algunos códigos se establecen parámetros para la colocación de textos como citas, índices y cronologías, se especifica cómo deben ir las firmas, las citas, entre otros elementos que componen la página de un diario.

En lo que toca a los **libros de estilo**, el investigador los define como “publicaciones generalmente normativas en las que, entre otras cosas, se dice

cómo se escribe una palabra determinada, las palabras que no deben usarse, los plurales que la publicación cree que son los correctos y la grafía elegida para los antropónimos y topónimos. Se utilizan en las editoriales que editan revistas científicas, en los periódicos y en las agencias”¹.

Los **manuales de estilo** abordan doctrinas sobre el plagio, normas éticas y de redacción. Pero también incluyen lineamientos de un libro de estilo y códigos tipográficos.

Por su parte, José Fernández Beaumont en su libro *El lenguaje del periodismo moderno: los libros de estilo en la prensa* retoma las definiciones que varios estudiosos han estructurado. El libro de estilo, según Algar López de Zuazo, “es el conjunto de normas que tienen los redactores de una publicación, agencia o emisora para unificar los criterios ortográficos y de presentación de originales. Las normas de estilo periodístico suelen variar según el medio: prensa, radio, televisión, cine informativo”².

Fernández Beaumont al hacer una recopilación de diversos autores, concluye que un libro de estilo es una afirmación de la personalidad de un periódico, una búsqueda de objetividad y de imparcialidad que queda marcada por los lineamientos en cuestiones lingüísticas e ideológicas.

Tras conocer estas definiciones, el mismo Fernández Beaumont citando a Martínez de Sousa, aclara que manual de estilo, libro de estilo, hoja de estilo y estilibró llegan a ocuparse como sinónimos. Esto se especifica para aclarar que a lo largo del presente trabajo, los términos manual de estilo y libro de estilo se emplearán de manera indistinta.

Y antes de concluir este apartado, no está de más proporcionar una definición adicional de libro de estilo que ofrece Fernández Beaumont al citar a José Luis Martínez Albertos: “El libro de estilo es un conjunto de normas internas de cada periódico que establecen un modelo genérico de cómo debe escribirse en particular para ese medio informativo”³.

¹ José Martínez de Sousa, *Manual de estilo de la lengua española*, editorial Trea, España, 2001, p. 34 y 35.

² Citado por José Fernández Beaumont, *El lenguaje del periodismo moderno: los libros de estilo en la prensa*, Sociedad General Española de Librería, S.A.; Madrid, 1987, p. 37

³ *Idem*, p. 38

Es entonces que en la búsqueda de uniformidad y el establecimiento de reglas éticas, instituciones académicas, casas editoriales, dependencias gubernamentales, empresas privadas llegan a establecer sus propios manuales de estilo. Esos manuales deben de entregarse a los empleados de nuevo ingreso para que la unificación de estilo no se pierda.

1.2 Características

Los libros de estilo o, como la mayoría de los autores consultados le llama, *vademécum*, se caracterizan por ser una ayuda inmediata para ordenar los contenidos de un periódico. Aparte de las normas generales de ortografía que se deban seguir, la sistematización de la información también dependerá de las opciones formales que se establezcan dentro de la casa editorial.

Un libro de estilo ayuda a dar identidad al periódico, por eso se comentaba en líneas anteriores la importancia de entregar un manual a los empleados de nuevo ingreso, para que no se pierda la unificación de criterios a seguir a la hora de la edición. Pero también es importante señalar que Fernández Beaumont, al citar al catedrático en Estructura de la Información Antonio Sánchez Bravo, advierte que un manual de estilo jamás estará completo si no se renueva cada 12 meses.

Y respecto a dicha periodicidad de revisión, en esta aportación incluso se subrayaría su extrema importancia, dada la rapidez con que se presentan los cambios gracias a la globalización: actualmente, uno ya no tiene que esperar años para conocer de las novedades lingüísticas que pueden enriquecer aún más al medio informativo, con el consecuente beneficio para sus lectores.

Otras características de los libros de estilo, dice Fernández Beaumont, son su utilidad como norma básica y su obligatoriedad. Los manuales son códigos internos que van a servir para distinguir a un periódico de los demás, por ello es que constantemente se hace hincapié en que al interior de las casas editoriales hay que ajustarse a esas normas para desarrollar la labor informativa.

Y aunque el catedrático Mariano Cebrián, al que hace referencia Fernández Beaumont, aclara que un libro de estilo no tiene por qué ser un apretado corsé, sí

advierde que su cumplimiento debe ser obligado, pues si fuera opcional, no tendría ningún sentido elaborarlo.

Finalmente, Fernández Beaumont nos dice que los libros de estilo deben servir para mejorar el uso de la lengua. Pero para lograr esa mejoría se deben exponer criterios que tengan validez a nivel general, es decir, que las reglas que se van a seguir sean comunes a todos. “Si se consiguen definir unas normas claras y aplicables, se podrá ganar una coherencia y rigor en la práctica informativa”, señala el proyecto de libro de estilo para los Servicios Informativos de Televisión Española que cita el autor que en este capítulo ha servido de enriquecedora referencia⁴.

1.3 Algunos manuales de estilo

Al seguir con el respaldo de la obra de Martínez de Sousa, es posible saber que los libros de estilo periodísticos tienen sus orígenes en los Estados Unidos. Uno de los primeros en publicarse fue *The New York Times style book for writers and editors* en 1962.

Fernández Beaumont complementa la información sobre el libro de estilo de *The New York Times* y dice que el prólogo de su manual especificaba: “Las reglas de estilo tienen que ser suficientemente extensivas como para establecer un sistema de estilo deseado, pero no lo suficientemente extensivas como para inhibir en su trabajo al escritor o al editor. Las reglas tienen que estimular la imaginación y el pensamiento, no coartarlo. Una simple regla debería ser suficiente: la regla del sentido común debe prevalecer siempre”⁵.

Tras diversas reediciones, se llegó al *Manual of Style and Usage. The Stylebook used by the Editors and Writers of the New York Times*, editado por Lewis Jordan, en 1977.

Este libro de estilo, describe Fernández Beaumont, está planteado como un diccionario de la A a la Z, que incluye normas de redacción, gramática y dudas. Entre los consejos que da el manual estadounidense destacan dos: 1) si el manual

⁴ *Idem*, p. 46.

⁵ *Idem*, p. 76.

no da respuesta para alguna duda, habrá que resolverlo por analogía; 2) si llega a existir contradicción entre el libro de estilo y los diccionarios, siempre prevalecerá lo que dicta el manual de estilo del periódico.

En 1978 apareció el libro de estilo del *Washington Post* bajo el nombre de *The Washington Post desk-book on style*.

Este periódico estadounidense comenzó a editarse en 1877, y ya en 1943 era considerado como uno de los mejores diarios de los Estados Unidos.

Fernández Beaumont, al comparar los manuales, indica que este libro de estilo se diferencia de los demás porque hace menos hincapié en el diccionario y revisa con más detenimiento el análisis de las posturas éticas que deben seguir los informadores. Sin embargo, no omite reglas gramaticales, ortográficas y de puntuación.

Otro aspecto que sobresale en el manual del *Washington Post* es que le dedica todo un capítulo a la figura del *ombudsman* o defensor de los lectores, cuya tarea consiste en escuchar a los lectores, levantar sus quejas y hacerlas llegar a los redactores para que se enteren dónde se han equivocado. El primer *ombudsman* de este diario fue nombrado en 1970, que formaba parte de los mismos miembros de la redacción. Pero en 1978 fue nombrado por cinco años un defensor externo.

En Londres, *The Times*, periódico que surgió en 1875, sacó en 1970 su *Style Book and spelling words adopted by The Times*, que en 1984 fue sustituido por el *Oxford dictionary for writers and editors*, que es actualizado anualmente.

El *Oxford Dictionary*, describe Fernández Beaumont, es un diccionario de bolsillo que la mayoría de los periódicos de Gran Bretaña utilizan. Está estructurado por orden alfabético y aclara dudas de ortografía, gramática, puntuación, uso de mayúsculas, abreviaturas, palabras extranjeras y convenciones del idioma.

Sólo para tratar de distinguirse de los demás diarios, tras adoptar un libro al que no sólo se remiten periodistas, sino hasta escritores, *The Times* obliga a cumplir 70 excepciones respecto al *Oxford Dictionary*.

Fundado en 1780 con el nombre de *Zürcher Zeitung*, y que en 1821 cambió su nombre a *Neue Zürcher Zeitung*, este periódico que se edita en la ciudad suiza de Zurich, es considerado por los teóricos como el mejor diario de calidad en el mundo, afirma Fernández Beaumont.

Y es que los directivos de este periódico afirman que no les interesa obtener más dinero a través de un mayor tiraje, ni más lectores, sino hacer las cosas bien.

Fernández Beaumont, al describir el desarrollo del proceso editorial en este periódico suizo, detalla que la redacción tiene una alta preparación. Señala que la mayoría de los redactores tiene algún grado de doctorado y posee larga experiencia en el periodismo.

El libro de estilo de este periódico se llama *Sprachlich-technisches VADEMECUM für die Redaktoren; Korrespondenten und Mitarbeiter der Neuen Zürcher Zeitung*, cuya última edición fue en 1982. Este libro ayuda a aclarar dudas gramaticales y de preparación de originales, entre otras.

En la presentación del *Vademécum* se advierte: “El lenguaje que utiliza un periódico dice mucho (es decisivo o determinante) sobre su calidad periodística”⁶.

Respecto a España, De Sousa detalla que los libros de estilo comenzaron a surgir en los años ochenta. El más representativo es el *Manual de español urgente* de la Agencia EFE, pues es el que más consultan los periódicos a nivel internacional. Por el gran esfuerzo que ha realizado esta agencia informativa para auxiliar a los medios en la aclaración de dudas ortográficas, gramaticales, sintácticas y semánticas, se ha considerado conveniente dejarle un subcapítulo aparte para exponer sus antecedentes y funciones.

⁶ *Idem*, p. 97.

Otro manual español que es ocupado como referencia es el del periódico *El País* que en 1998 ya iba por su decimocuarta edición. Este diario nació en Madrid el 4 de mayo de 1976, y para 1978 era considerado como uno de los 50 mejores periódicos en el mundo.

En enero de 1977 salió el primer libro de estilo que lograron armar los editores, tras meses de deliberaciones. Claro que antes de ese libro ya circulaban en la redacción hojas y copias de normas que fueron conformando a través de las sugerencias de expertos, periodistas y lectores, cuenta Fernández Beaumnot en su obra.

También narra que directivos de este diario detallaron que otras fuentes importantes del libro de estilo fueron los manuales de los grandes periódicos norteamericanos e ingleses, agencias de noticias y la Real Academia Española.

Algunos aspectos que sobresalen de *El País* son los siguientes: se exhorta a los redactores a enviar sus comentarios y sugerencias para enriquecer o modificar las normas que rigen el libro de estilo, aunque también los directivos se han quejado de la apatía de los trabajadores y el desinterés por colaborar en el manual. La editorial envía circulares a todos los miembros de la redacción informándoles de los cambios que se ha decidido realizar en la normatividad que rige en la publicación del periódico.

Este diario tiene un *ombudsman* que fue creado el 17 de noviembre de 1985. Además de recibir las quejas y sugerencias de los lectores, este defensor también es vigilante del cumplimiento del libro de estilo.

Respecto a estos libros de estilo, es importante dejar asentada la advertencia que hace Martínez de Sousa: algunos tienen poco interés e incluso errores de todo tipo.

Por supuesto que la prensa en México no se ha mantenido al margen del establecimiento de reglas de estilo en sus redacciones. A continuación se describen brevemente los casos de algunos diarios mexicanos*, con el fin de

* Nota: Se han incluido sólo algunos periódicos que pudieran considerarse de prestigio o que compiten en su calidad. Así, hemos omitido información respecto a prensa popular, como Metro, La Prensa y Ovaciones, entre otros.

informar cuáles sí tienen un manual de estilo y en qué está basado y cuáles periódicos no lo tienen.

EL Universal. Salió a la luz el 1 de octubre de 1916, bajo el mando de Félix Fulgencio Palavicini. A partir del 24 de octubre de 1969, Juan Francisco Ealy Ortiz asume la presidencia y dirección general de la casa editorial.

El manual de estilo que está vigente fue presentado en el 2004 y crearlo tomó tres años. Es un libro pequeño, de aproximadamente 10 centímetros de ancho por 17.5 de largo, con 254 páginas. Su portada trae el logotipo de *El Universal* y el título *Manual de estilo*. En la segunda hoja se lee “Guía de Estilo”. Este manual consta de 18 capítulos, tres anexos y un apéndice que es el código de ética de este periódico.

El Economista. Fue fundado en 1988. El objetivo de este diario es presentar de forma más completa la información económica, financiera y empresarial.

En 1995, este periódico, que sobresale por el peculiar color naranja de su papel, presentó una nueva propuesta de diseño gráfico y comenzó a incluir información sobre política, deportes y espectáculos..

En su página de internet (www.economista.com.mx), *El Economista* destaca la actuación del “Defensor del Lector”, y describe así su función: “Por iniciativa propia revisa el periódico directamente, buscando posibles omisiones o faltas a los derechos de los lectores o normas de *El Economista*. Atiende las llamadas telefónicas de los lectores y toma nota de sus peticiones”.

Este periódico pone una dirección electrónica a disposición de los lectores, por si llegan a tener alguna duda, queja o comentario respecto a las ediciones: defensor@economista.com.mx.

Su libro de estilo destaca tres apartados: criterios de redacción, política editorial y código de ética.

En los criterios de redacción, el manual da definiciones de noticia, reportaje, crónica, entrevista y artículo de opinión; hace señalamientos respecto a los guarismos; después vienen atribuciones; manejo, elementos, estilo, dimensiones y sintaxis de los titulares; recomendaciones para editores y correctores, y menciona

las siglas y acrónimos más usuales en industria y comercio, internacionales, política, valores y dinero, cultura y deportes.

En política editorial, el diario habla sobre su código de ética, derechos de los lectores y la manera como procede el defensor del lector.

El Financiero. Surgió el 15 de octubre de 1981, con la meta de innovar un periodismo especializado. Este diario tiene sus antecedentes en la Agencia de Noticias Servicios de Información Económica y Financiera creada por Rogelio Cárdenas y Alejandro Ramos Esquivel.

El Financiero se caracteriza por salir sólo de lunes a viernes, en semana inglesa, como lo hacen los mercados financieros. Cabe destacar que durante siete años el periódico también tuvo ediciones de fin de semana. Pero en la actualidad han retornado al proyecto original de publicar únicamente de lunes a viernes.

Tiene un tiraje de 119 mil ejemplares diarios en circulación nacional, que se distribuyen en más de 230 ciudades del país.

En cuanto a reconocimientos a nivel internacional, se puede mencionar que la revista *L'Expansion* lo catalogó como el quinto mejor periódico del mundo en materia financiera.

Editores de esta empresa informaron que *El Financiero* sí cuenta con un manual de estilo, que data de 1995 y desde entonces ha tenido cuatro revisiones con sus respectivas cuatro ediciones.

Los contenidos de este libro de estilo, detallaron, son los que en general se han venido enumerando: redacción y estilo, uso de mayúsculas y siglas, presentación básica, requisitos de contenidos y normas éticas.

Los editores de este periódico tuvieron como antecedentes los manuales de *El País*, *La Prensa* y de la agencia de noticias Notimex, entre otros. El conocer estos manuales les ayudó a crear su manual con base en sus propias necesidades.

La Jornada. La presentación pública de este diario, cuyo nombre fue votado en asamblea, se realizó el 29 de febrero de 1984 en el Hotel de México.

Con este proyecto, cuya línea editorial es izquierdista, se buscaba una nueva forma de información, con poder de reclamación y crítica.

Ese 29 de febrero se presentó el número bajo cero, y fue el 19 de septiembre de ese mismo año que se presentó el primer número del nuevo periódico.

La Jornada es editado por el Grupo Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. (DEMOS), empresa creada en junio de 1984. Al tiempo que se iba consolidando en el mercado, se fueron formando cinco filiales con el objetivo de cubrir las áreas de distribución, servicios corporativos, desarrollo institucional, comercialización de servicios informativos e impresión.

La Agencia de Servicios Integrales para la Comunicación, S.A. de .C.V. (ASIC) es precisamente la encargada de la comercialización de servicios informativos. Aquí es donde se generan y procesan las notas que van surgiendo en el día.

La Jornada no cuenta con un manual de estilo, y traemos a colación a la ASIC, porque ahí fue donde trabajó Cristina Vargas Escobedo, quien en 2003, en forma de tesis de licenciatura propuso un manual operativo, técnico y de estilo para esta agencia. De hecho, Vargas Escobedo, quien actualmente labora en el periódico *Reforma*, afirma que hoy en día su manual lo utilizan como referencia los nuevos integrantes de la editorial.

Milenio Diario. El ejemplar número uno salió el primero de enero del año 2000. En un folleto que proporciona el Departamento de Marketing de Grupo Milenio se explica que este grupo es la división prensa de Multimedios Estrella de Oro, S.A. de C.V.

Las publicaciones que integran al Grupo Milenio, cuyo presidente es Francisco A. González, son, entre otras: *Milenio Diario*, *Público Milenio de Guadalajara*, *Milenio Diario de Monterrey*, *La Opinión Milenio de Torreón*, *El Diario de Tampico* y la revista *Milenio Semanal*.

La dirección general de *Milenio Diario*, un periódico cuyo formato se le conoce como europeo, corre a cargo de Federico Arreola.

En entrevista vía telefónica, Gilberto Ávila, director de arte de este periódico, informó que seis meses antes de que viera la luz el primer ejemplar, se comenzaron a hacer bocetos, a intercambiar ideas sobre el formato de las páginas, y a la par se fue estableciendo el manual de estilo.

Ávila detalló que la idea original era publicar básicamente historias y crónicas, pero la misma dinámica de las noticias obligó a hacer modificaciones.

Este directivo fundador explicó que el manual de estilo es básicamente sobre asuntos gramaticales, y para su creación tuvieron como respaldo al periodista y colaborador de esa casa editorial Carlos Marín, autor junto con Vicente Leñero del libro titulado *Manual de periodismo*. También comentó que el manual sí ha tenido adaptaciones desde su creación, motivadas por las mismas necesidades de acoplamiento con el día a día de la información

Ávila detalló que dentro del manual de estilo hay acuerdos sobre algunas palabras que pueden llegar a causar conflicto, por ejemplo, en *Milenio Diario* no escriben estadounidense, sino estadunidense, entre otras palabras.

Cabe destacar que este periódico puso a disposición de los lectores un correo electrónico para que hagan llegar comentarios, quejas y recomendaciones respecto a la edición: ombudsman@mileniodiario.com.mx

1.4 Importancia

En los medios de comunicación, más específicamente, en el tema objeto de este análisis, en un periódico, un manual de estilo es vital para que los reporteros, editores y redactores que traen sus propios estilos, escriban y trabajen bajo una normatividad en común.

Al tener una guía de estilo, los periódicos buscan fundamentalmente distinguirse de los demás, afirma Fernández Beaumont. Y es a partir de este deseo de diferenciación que las funciones más relevantes de un manual de estilo se pueden agrupar en tres: lingüísticas, profesionales e ideológicas.

La función **lingüística** tiene que ver con la correcta utilización del lenguaje. Así, en los manuales de estilo se especifican las normas que se deben seguir cuando se presentan términos o estructuras que llegan a causar controversia entre

los editores. Al contar con una guía de estilo, no caben las opiniones o los criterios que cada empleado pueda tener: la norma es una y hay que respetarla por el bien de la unificación del medio impreso. En el siguiente apartado se abordarán los estudios que se han hecho sobre la normatividad en la lengua española.

Otra meta lingüística que debe regir en un libro de estilo es la defensa del idioma. El constante bombardeo de neologismos, anglicismos y la prisa a la hora del cierre editorial llevan muchas veces a dejarse llevar por la palabra fácil, por la incorrecta utilización de vocablos, por la invención poco acertada y por la falta de reflexión semántica y sintáctica.

La lengua española es riquísima en palabras cortas y largas, tiene abundantes sinónimos, según los necesite el editor para escribir sus encabezados y sus notas. Sólo se requiere conocerla. Y es precisamente en este punto que Fernández Beaumont aclara que un manual de estilo no es un manual de lingüística, uno no se va a encontrar con un curso rápido de ortografía. Utilizar un manual de estilo presupone conocimientos gramaticales del periodista.

La función **profesional** tiene que ver con cuestiones éticas, con el cumplimiento de exigencias profesionales para elaborar una noticia y las relaciones del periodista con el aparato de producción. Esta función queda englobada en un capítulo que la empresa periodística dedica exclusivamente a las cuestiones éticas: cómo debe comportarse el reportero ante un entrevistado o ante un suceso que sea considerado noticioso; cómo debe vestir; la prohibición de recibir embutes o prebendas, entre otros aspectos.

También se dan lineamientos para la elaboración de una nota, reportaje y entrevista. Se da por entendido que el reportero y editor tienen las bases de qué es lo que va en una entrada, en el cuerpo de la nota y en el remate, pero no está de más que la empresa editorial dicte algunos parámetros.

Respecto a la **función ideológica**, Fernández Beaumont explica que queda implícita en las decisiones que toman diariamente los directivos de una casa editorial. Es decir, que a través de la inclusión o exclusión de determinado material informativo, o cuando el director editorial pide una entrada en especial o un cabeceo en particular, se establece la ideología o “línea” del periódico (de

izquierda, de derecha, conservador o liberal). Cuando los lectores compran el diario, ya saben qué línea editorial pueden encontrar en esas páginas.

1.5 También están los riesgos

Establecer un manual de estilo conlleva su riesgo, advierte Fernández Beaumont. Este riesgo consiste en que los trabajadores de la empresa editorial pueden caer en una burocracia, pues bajo el pretexto de que se deben apegar al libro de estilo, pierden frescura sus escritos.

Al llevar al pie de la letra un libro de estilo se puede llegar a la falta de personalidad. Los reporteros y editores que se ciñen al apretado corsé de un manual entran en una apatía profesional: no hay creatividad, no hay originalidad, todo está definido, es más fácil seguir los lineamientos. Cuenta Fernández Beaumont:

“Algunos lectores de *El País* han acusado a este periódico en cartas al director, publicadas, de haber sucumbido a un estilo preestablecido y sin personalidad.

“La verdad es que esta acusación se sustenta en una práctica periodística, en el caso de los periódicos que aplican con rigor el libro de estilo, muy uniforme. Los redactores se dejan llevar con facilidad por el corsé de las normas genéricas y específicas del medio y el resultado es el descrito: una especie de burocracia periodística”⁷.

1.6 Las normas lingüísticas

Se consideró pertinente incluir este subcapítulo, dado que en los párrafos anteriores hemos estado hablando de normas, utilización de la lengua española y neologismos, entre otros términos.

Si un manual de estilo está conformado por normas, lo más atinado es dar un contexto sobre normatividad lingüística. Para empezar, ¿qué es una norma?

⁷ *Idem*, p. 139.

Jorge G. Moreno de Alba, en el libro titulado *Cambio Lingüístico y Normatividad*, explica que el concepto **norma** es empleado básicamente en dos significados: regla que se debe seguir o ley y “lo usual” o “lo habitual”.

Así, en el campo lingüístico “se habla de norma como forma de hablar que debe acatarse por correcta, y de norma como regularidad o ‘hábito’ lingüístico de tal o cual comunidad de hablantes”⁸.

Estos dos significados de norma son complementarios, abunda Moreno de Alba, pues su relación se establece de la siguiente manera:

Cuando los hablantes utilizan normalmente, habitualmente, un fenómeno de lengua (una palabra), llega a convertirse en norma, regla o ley. Es decir, una costumbre generalizada puede llegar a convertirse en regla.

De este modo se da la explicación del porqué lo que antes era considerado como incorrecto o poco ejemplar en el habla cotidiana puede, en el transcurso de unos cuantos años, convertirse en algo correcto o aprobado por la mayoría.

Vale aquí una reflexión tras la lectura del libro *Defensa apasionada del idioma español* de Álex Grijelmo: En el pasado, la Real Academia de la Lengua Española se daba a la tarea de recoger las palabras que los pueblos iban haciendo suyas. Pero actualmente, la principal fuente de modificaciones y nuevas palabras es la clase con poder, la alta jerarquía, los que se denominan cultos y los medios de comunicación.

De ahí que si hoy criticamos a las personas que terminan en s la conjugación de los verbos en pasado en la segunda persona del singular: dijistes, escuchastes, cantastes, dormistes, para un hablante ilustrado del siglo XVI no era impropia esa forma de expresarse.

Por su parte, Juan M. Lope Blanch, en el mismo libro coordinado por Fulvia Colombo y María Ángeles Soler, afirma que una norma depende de factores entre los que resalta el geográfico, es decir, el dialectal o geolingüístico. Aquí se confirma lo que se señalaba en líneas anteriores: lo que puede no ser correcto para México, es válido para Venezuela; inclusive, lo que no es tomado como

⁸ Fulvia Colombo y Ma. Ángeles Soler, (coordinadoras), *Cambio lingüístico y normatividad*; UNAM, México 2003, p. 63.

correcto en el Distrito Federal, puede ser lo idóneo para Monterrey; y aún más: lo que es aprobado en el habla popular puede ser calificado de vulgar y rechazable en el habla culta.

Es por ello que Lope Blanch propone al final de cuentas un “ideal de norma lingüística hispana”, una norma que regule y represente las necesidades de los países donde se habla la lengua española.

Gregorio Salvador Caja⁹ coincide en esta última observación con Lope Blanch y afirma que en la normatividad no debe de regir el criterio geográfico, sino el intrínseco de la mayor propiedad y excelencia.

¿Qué pasaría si no hubiera normas? Por unos momentos nos podemos imaginar el caos en los diversos y cotidianos ámbitos de la vida. No hay normas civiles, éticas, sociales... ni lingüísticas.

Leonardo Gómez Torrego compara las lenguas con el fluir de las aguas de un río, y como sus palabras son muy precisas, en vez de interpretarlas, es más acertado citarlas:

“Las lenguas naturales de cultura son como las aguas de un río: fluyen, nunca están estancadas; pero, eso sí, siempre lo hacen debidamente encauzadas para que no se desborden, para que no se salgan de su cauce; si esto ocurriera, las aguas lo anegarían todo, siempre con consecuencias negativas. Las paredes que encauzan el devenir de una lengua son las normas que más o menos explícitas obligan a que circulen sin peligro de desbordamiento. Una lengua sin normas acabaría evolucionando de tal modo que en un tiempo más o menos lejano terminaría por disgregarse. Eso fue, sin ir más lejos, lo que le ocurrió al latín”¹⁰.

Gómez Torrego advierte que las normas que rigen a una lengua deben ser meditadas y flexibles, y al mismo tiempo sensatas y sencillas. Afirma que deben evitarse las excepciones en las reglas que sólo generan confusión, alejan a los hablantes y los desaniman a conocer la normatividad de su lengua.

⁹ Pilar Fernández Martínez (coordinadora); *Lengua y comunicación: norma frente a uso*; editorial Universitas; Madrid, p. 14.

¹⁰ *Idem*, p. 23.

Al igual que los autores que hemos mencionado, Gómez Torrego aclara que las normas no deben significar barreras de contención. Eso, afirma, sería purismo.

Las lenguas son energía, siempre están en movimiento. Y si las lenguas cambian, es lógico que sus normas también lo hagan.

Por ello, aquí se reitera la importancia de la que habla el maestro Antonio Sánchez Bravo respecto a que un manual de estilo debe revisarse y renovarse por lo menos cada 12 meses.

1.7 Una tarea loable: el caso de la Agencia Efe y su Departamento de Español Urgente.

Aunque el caso que ahora se va a exponer no es de un periódico, sino de una agencia de noticias, se consideró importante darle un espacio aparte, por el esfuerzo que ha realizado y que sigue haciendo actualmente para la defensa del idioma español, que es finalmente uno de los objetivos principales que tienen marcados los medios de comunicación hispanohablantes.

La Agencia Efe es una agencia internacional española de prensa. Su función es obtener, redactar y distribuir información nacional e internacional en todo el mundo. Diariamente transmite información a sus abonados, principalmente periódicos, revistas, canales de televisión y radiodifusoras.

La Agencia Efe se fundó en 1939, sobre las bases de la agencia Fabra que ya estaba presente en la prensa española desde 1870. La empresa creó en octubre de 1980 su Departamento de Español Urgente (DEU). Este departamento surgió con el objetivo de “unificar criterios lingüísticos entre España y América, combatir la invasión de extranjerismos, adoptar criterios para la transcripción al español de los nombres procedentes de lenguas con alfabetos no latinos y solucionar cualquier tipo de problema idiomáticos que surjan en la redacción de las noticias de la Agencia”¹¹.

El filólogo Alberto Gómez Font, en la compilación que hace Pilar Fernández, platica que en el prólogo de las primeras ediciones del manual de estilo, que a partir de la cuarta edición comenzó a llamarse *Manual de Español Urgente*, se

¹¹ *Idem*, p. 35.

advertía que se pretendía lograr una neutralización del estilo, mas no un estilo neutral e insípido.

El investigador explica que un equipo formado por dos filólogos revisan diariamente las noticias y con los errores detectados se elabora un informe semanal que es enviado a los directores, responsables y redactores de las secciones de la agencia. Estos filólogos también tienen la tarea de atender y contestar las consultas que llegan por correo, télex, fax, teléfono o correo electrónico.

En agosto de 1996, el DEU creó un foro de debate sobre el español en internet bajo el nombre de “Apuntes”. La suscripción a este foro es gratuita. Las instrucciones para suscribirse están en la página de la Agencia Efe: www.efe.es.

El DEU, sigue describiendo uno de sus fundadores, está en permanente comunicación con la Real Academia Española y con las Academias de la Lengua hispanoamericanas a través de su Consejo Asesor de Estilo. Este Consejo se reúne periódicamente con los filólogos del DEU para revisar y dictaminar sobre diversas cuestiones que se van planteando.

El beneficio de este contacto que establecen el DEU y las Academias es grande, ya que si algunas voces y giros nuevos aparecen primero en las noticias, llegan casi de inmediato a la mesa de la Real Academia Española a través de las reuniones del DEU y el Consejo Asesor. De este modo se logra que los cambios que la sociedad va creando y aceptando, queden registrados para las nuevas ediciones de diccionarios.

Entonces se estaría combatiendo lo que alguna vez Gabriel García Márquez definió: “La Real Academia es el mausoleo donde finalmente yacen las palabras”¹².

El filólogo también destaca que el DEU ha organizado seis congresos sobre diversos aspectos de uso del español. El primero fue en 1989 y el último en 1998. A estos congresos han acudido académicos, periodistas y representantes de distintos medios informativos.

¹² Grijelmo, Álex; *Defensa apasionada del idioma español*; Editorial Taurus; Madrid 1998, p. 85.

El DEU también ha publicado el *Manual de Español Urgente*. Este libro ya en 2001 iba por su decimocuarta edición. Los objetivos de este libro son los mismos que hemos mencionado en líneas anteriores: proporcionar normas para el buen uso del español, aclarar dudas, prevenir errores lingüísticos y mostrar innovaciones idiomáticas, entre otros.

Un libro más que han editado se titula *Vademécum de Español Urgente* con dos volúmenes (la segunda edición del primer volumen fue en 1995 y la primera edición del volumen II fue en 1996). Gómez Font los describe como notas y comentarios sobre el mal uso de las palabras y construcciones, dudas ortográficas y aclaraciones sobre toponimias. Este libro es un complemento del *Manual de Español Urgente*.

Este colaborador de la agencia informativa advierte que tras hacer una exhaustiva revisión de libros de estilo, encontraron que la mayoría es copia de otros manuales. Se está produciendo el fenómeno de los libros clónicos, dice, en los que inclusive se copian los mismos errores. Y como todos se copian, se vuelve un círculo vicioso de erratas e incorrecciones del idioma español.

Al cerrar este capítulo, tras haber dado lectura a estudiosos de la lengua española, después de haber tenido un esbozo de la situación de los libros de estilo que han prevalecido a nivel mundial, uno se puede dar cuenta de que todavía falta mucho por hacer... tanto por el idioma como por los manuales de estilo.

Ya se puede uno percatar de que no es nada más cuestión de inventar reglas, y quedó establecido que no es únicamente un asunto de tratar de distinguirse de los demás medios de comunicación: sí, ser diferente, pero esa diferencia la da la calidad y el buen trabajo editorial.

Las normas que debe de contener un manual o libro de estilo tienen que ser sencillas, tratando de evitar, en lo posible, las excepciones para que de ese modo los redactores puedan acudir a él sin temor a que surjan más dudas que certezas.

Y a lo largo de este capítulo se ha procurado hacer énfasis en la importancia de la normatividad lingüística y el respeto por la palabra porque precisamente ése es el poder y la herramienta que tienen los periodistas. La palabra es un arma poderosa y peligrosa.

Las empresas editoriales deben estar comprometidas en entregar calidad a los lectores, no nada más hacer cuentas al final del día de cuánto dinero dejó la publicidad que entró en las páginas del diario.

Decía Manuel Buendía que los periodistas son los únicos profesionales que publican sus errores. Un médico no publica que se equivocó en algún procedimiento; un contador no publica que salieron mal las cuentas.

Y Gómez Font señala: “El maestro Manuel Seco dice que ‘en todo uso que el periodista hace del idioma está ejerciendo de maestro’. Los periodistas tienen la responsabilidad de usar bien el idioma para contribuir así a que el sistema común, el español, sirva mejor a todos los hablantes [...]. El periodista debe conocer su lengua tan profundamente como pueda emplearla enriqueciéndola”¹³.

En el siguiente capítulo se abordarán una breve historia del periódico *Reforma* y los antecedentes del *Manual de estilo* que actualmente utilizan sus editores, coeditores y reporteros. Las páginas que componen el capítulo sirven para proporcionar un contexto de nuestro objeto de estudio.

¹³ Pilar Fernández Martínez, *op.cit.*, p. 45.

Capítulo 2. El *Manual de estilo* y el *Reforma*

Para entrar en la materia de investigación de esta tesina, en estas líneas se presentan breves datos de la historia del periódico *Reforma*.

El primer ejemplar del *Reforma*, cuyo antecesor es el diario regiomontano *El Norte*, salió el sábado 20 de noviembre de 1993. La casa editorial siempre ha estado al mando de la familia Junco.

Del 20 al 30 de noviembre de 1993 aparecieron diez ejemplares números cero gratuitos que sirvieron de promoción al naciente diario, y el 1 de diciembre comenzó a venderse el primer número de *Reforma*.

A continuación se exponen los antecedentes del *Manual de estilo* que hasta el día de hoy es el aprobado para que utilicen los reporteros, editores y coeditores para la elaboración de sus notas y páginas.

Más adelante se hace la confrontación entre las normas de dicha guía editorial y algunos recortes de notas y artículos obtenidos a partir de una revisión hemerográfica del diario. Aquí se intenta demostrar cómo el manual no se cumple a cabalidad en las páginas del *Reforma*. Cada página trae su estilo y, a veces, hasta cada párrafo. Por ello vale preguntar, entonces...

2.1 ¿Por qué un manual?

Quien amablemente accedió a proporcionarnos información respecto a la historia del actual *Manual de estilo* del *Reforma*, fue Beatriz de León Lugo¹, editora de la sección El Ángel.

Bety, así la conocen los compañeros de trabajo, tiene trabajando más de 20 años para la casa editorial de Alejandro Junco de la Vega. Sus inicios fueron en el periódico *El Norte* en Monterrey.

Ella estudió la carrera de Periodismo en el estado norteño y dejó truncada la carrera de Letras precisamente al cambiar de residencia a la Ciudad de México y sumarse al esfuerzo de hacer crecer al naciente periódico *Reforma*.

¹ Entrevista a Beatriz de León Lugo realizada en las instalaciones del periódico *Reforma*, el miércoles 30 de marzo del 2005.

Bety de León cuenta:

“El periódico, hasta donde sé, fue en México el primero que tuvo su manual. El manual viene de los años 70. Nace junto con el curso de verano, que todavía sigue en pie. El periódico fue el primero que se preocupó por capacitar a su gente. Todo nace de una carencia: en Monterrey no había escuelas de periodismo. Lo primero que hubo fue un colegio de periodismo dentro de otra carrera, que era la de Leyes. La gente que llegaba a hacer periodismo en Monterrey, era gente de otras carreras o que se hacía en el oficio, que le gustaba escribir, los que eran así como escritores frustrados o abogados o gente que le gustaba escribir, que tenía esa inquietud, que le gustaba el periodismo, y así se iban integrando. Había una redacción muy variada”, recuerda la editora.

¿Cómo surgen los cursos de verano? En la década de los 70, Alejandro Junco de la Vega conoció en Estados Unidos a la doctora en periodismo Mary A. Gardner. Tras ser uno de sus primeros discípulos, Junco la invita a México a dar cursos, a colaborar en la capacitación de los futuros reporteros de *El Norte*.

Mary A. Gardner (1920-2004) fue una mujer que se dedicó a la enseñanza del periodismo en la Universidad de Michigan, la Universidad de Texas en Austin y en la Universidad de Minnesota. En este último centro de estudios, fue la primera mujer en obtener un doctorado en periodismo en 1960. Ella se retiró como profesora emérita en 1991.

Al aceptar la impartición de cursos de verano (que se repitieron durante 20 años), Gardner ayudó a consolidar la nueva manera de hacer periodismo en México, fue la primera maestra del curso de verano y la que empezó a formar a los periodistas profesionales dentro de *El Norte*. Y también fue la primera en poner en papel las ideas: escribió el primer *Manual de estilo de El Norte*.

Pero Bety de León aclara que la intención del *Manual de estilo* va más allá de buscar la unificación de criterios y de exigir mayúsculas o minúsculas: “es decir: ‘éste es el periodismo que nosotros hacemos, así está establecido’”.

Más allá de decir si una palabra va con mayúscula o minúscula, lo que se pretende son los párrafos cortos, que la estructura de ideas sea directa, que no

lleve una carga emocional y que no vaya la opinión del reportero en una nota, explica la editora.

“Eso fue lo que cambió mucho la lectura de los periódicos en México y en el Distrito Federal. Es eso, que lo ves y dices: ‘algo tiene de diferente, que es más fácil’. La idea es facilitar la lectura: irte a lo directo, quitar toda la paja, quitar toda la opinión. Esa es la idea”, continúa en su descripción de las metas del libro de estilo.

Pero para saber más de la mujer que desarrolló una guía de estilo en *El Norte*, se le pregunta a la editora cómo era Mary A. Gardner.

“Todos veíamos a la doctora Gardner como una figura de respeto”, comenta la entrevistada. “Llegaba a *El Norte*. Se pasaba todo el verano. Nos hacía garras el periódico, nos regañaba, tachaba todo y luego lo pegaba en un pizarrón por el que todo mundo pasaba”.

Bety sigue recordando: “Era una persona muy severa. Y a pesar de que su lengua materna era el inglés, dominaba el español. Traía mucha gramática, y los errores de ortografía eran interminables”.

De las instructoras que hay en *Reforma*, Bety destaca que es la única que alcanzó a ser alumna de Mary A. Gardner en el curso de verano. De eso ya pasaron 18 años, se sorprende y sonríe la editora, al recordar.

En 1993, al aterrizar el sueño de un nuevo periódico en la Ciudad de México, el reclutamiento de personal se da a través de uno de estos cursos de verano, explica la entrevistada.

Se busca “más que nada, mantener el estilo, mantener el *Manual de estilo*, difundirlo. Y el curso de verano es también para difundir esa manera de hacer periodismo, y a la vez seleccionar a los que van a ser nuestros reporteros, y así es como se van integrando.

“En el curso ves valores y estilo. Aquí en *Reforma* siempre tratamos de que el estilo y los valores vayan de la mano, cuestiones éticas y todo, porque tú podrás ser una gran periodista, pero si no tienes ética o si no comulgas con los valores de *Reforma*, entonces no hay un lugar para ti, eso es lo que nosotros tratamos de difundir en nuestro curso”, enfatiza.

Pero como en la Ciudad de México los índices de rotación de personal son altos, y como no todos los reporteros y editores entran a través de los cursos de verano, en el 2000 se creó el curso de inducción.

Bety describe las metas: “Es decir: ‘okey, ya entraste, no pasaste por este curso (de verano), pero nosotros queremos que asimiles nuestro estilo, nuestras reglas y que sepas cuáles son los valores de la empresa”.

En el curso de inducción se enseña el código de ética, “yo lo llamaría como un contrato verbal”, define la editora, “estamos en el curso, platicamos de la ética, tenemos una especie de, no sería decálogo porque son más de 10, pero es un compromiso que haces, se comenta cuáles son los valores, cuál es el estilo de hacer periodismo en *Reforma*.”

“Y ahí ya nada de que yo no sabía que era malo, yo no sabía que no podía irme a cenar o que no le podía aceptar a la fuente que me regalara unos boletos para ir a tal concierto. No hay de eso porque en el curso de inducción lo vemos y lo revisamos, cada una de las cuestiones. También se habla del *Manual de estilo*. Conoces el manual y cuál es la función. Y también las cuestiones que tenemos para el uso del lenguaje y el uso de imágenes”, advierte la editora de la sección dominical El Ángel.

Es así como en estos años, han impreso diversas reformas para el *Manual de estilo*: unas hojas sueltas que circulan por la redacción y que aportan reglas en asuntos que tienen que ver con firmas y cabeceos, entre otras modificaciones.

En resumen: en 11 años de existencia, el periódico *Reforma* se ha ido consolidando como una atractiva alternativa de fuente de información por las innovaciones que impuso en el diseño de sus páginas; la novedad de presentar portadas a color, cuando todos los periódicos en la Ciudad de México no pasaban de su clásico blanco y negro; la brevedad a la hora de presentar las notas informativas; el compromiso de publicar reportajes e investigaciones de fondo; el rompimiento de inercias con la Unión de Voceadores. Todos estos factores acarrearón un fuerte “temblor” que derribó estructuras que tenían adormecidos tanto a la prensa como a sus lectores.

Tras su enfrentamiento con la Unión de Voceadores, *Reforma* quedó con la imagen de un periódico valiente e irreverente. Esto le valió la suma de más lectores que se identificaron con el movimiento.

Pero no sólo eso, otros medios informativos se vieron en la urgencia de refrescar sus diseños y de, incluso, copiar secciones y presentaciones.

En el transcurso de estos años, la competencia ha sido tan feroz, que la prensa escrita ha tenido que diversificarse en distintas ramas. Así, *Reforma* hoy no sólo abarca el papel, sino que también tiene programas de radio, internet y agencia de noticias... al igual que otros medios de comunicación.

Sin embargo, este fenómeno de crecimiento debe de conservar la calidad en toda la extensión que abarquen las palabras “forma” y “fondo”. Es decir, no sólo tiene que ver el color llamativo al diseñar una página, la fotografía que capta el momento preciso, la cabeza de 80 puntos a dos pisos, la entrevista exclusiva que tanto se batalló en conseguir, la información que ningún otro diario trae, o la veracidad de un suceso. Todo ese esfuerzo debe de complementarse con buena redacción y ortografía, con un estilo bien definido que distinga a ese medio informativo de los demás. La credibilidad no sólo se mide a través de audaces reportajes. Si el lector comienza a revisar una nota y de repente se encuentra con una mala redacción o con faltas de ortografía o dedazos, la credibilidad se tambalea. Lo primero que el lector piensa es: si esto trae faltas de ortografía, así ha de estar la información.

A partir de esta reflexión, arranca la comparación entre el *Manual de estilo* y la producción diaria del *Reforma*.

De octubre del 2004 y hasta marzo del 2005 se llevó a cabo una revisión hemerográfica que consistió en buscar las notas informativas, los reportajes, los artículos de opinión, las cabezas, los balazos, los *kickers* (una especie de balazo, pero que va arriba de la cabeza), los pies de fotos y las fotonotas que fueron escritos de manera contraria a lo que dicta el *Manual de estilo* del *Reforma*. También se hizo una recopilación de los que tuvieran errores ortográficos y dedazos. Se revisaron aproximadamente 37 mil 500 notas.

El resultado de la búsqueda fue prácticamente una montaña de papel periódico, por lo que se inició un proceso de selección de ejemplos para poder ilustrar la presente investigación.

2.2 Descripción y comparación

Las fotocopias que los empleados de nuevo ingreso tienen es el que se considera como el *Manual de estilo* vigente en *Reforma*. Este nuevo manual consta de 73 páginas. Tiene una portada y un título con letras grandes *Manual de estilo*, pero sin el nombre del periódico y tampoco la fecha de elaboración que sirva de referencia tanto para los que recientemente han entrado como para los trabajadores que ya tienen tiempo en la casa editorial.

El *Manual* tiene un índice que consta de 13 capítulos y ocho anexos:

1. Ética del periodista.
 2. Actitud y presentación.
 3. Cómo reportear.
 4. La entrevista.
 5. Cómo utilizar citas.
 6. Comillas y puntuación.
 7. Abreviaturas. (En interiores el capítulo se titula “7. Siglas y abreviaturas”)
 8. Direcciones.
 9. Fechas, meses y horas.
 10. Mayúsculas / minúsculas.
 11. Números.
 12. Títulos.
 13. Algunos términos de uso conflictivo.
- Anexo 1. Atribuciones.
- Anexo 2. Ediciones suburbanas juveniles.
- Anexo 3. Publicaciones en línea.
- Anexo 4. Navidad.
- Anexo 5. Semana Santa.
- Anexo 6. Día de Muertos.

Anexo 7. Elecciones.

Anexo 8. Visitas papales.

Cabe destacar que conforme avanza uno en la lectura de estas fotocopias, se observa que hay muchos errores que conocemos como “dedazos”. Se hace este comentario porque no es concebible que un manual, es decir, un libro que supuestamente va a servir de base para no cometer errores, traiga este tipo de imperfecciones que denotan poco interés en su elaboración y falta de dedicación.

A partir de los siguientes párrafos se comenzará el análisis del *Manual de estilo* del periódico *Reforma*, confrontándolo con las notas que se han obtenido a lo largo de un trabajo hemerográfico y que no cumplen con las reglas que el libro contiene.

Notas:

- a) Al transcribir las notas informativas, se ha decidido no entrecomillarlas, para no confundir en la lectura las comillas originales.
- b) Por el contrario, las comillas sí se han respetado al citar las normas del *Manual de estilo*.
- c) El destacado en negritas en las normas y en los ejemplos son de esta tesina.
- d) Se han respetado los errores ortográficos, de redacción y sintaxis que traen las notas y no se hace su mención o corrección, con el fin de exclusivamente concentrarnos en la norma a la que en ese momento se está haciendo referencia.

1. Ética del periodista

En este capítulo, Alejandro Junco de la Vega, presidente y director general del Grupo Reforma, dedica unas palabras a los periodistas que trabajan en la empresa. Habla sobre la importancia de buscar la verdad y la “enorme responsabilidad” del periodista ante los ciudadanos.

2. Actitud y presentación

En este apartado se aconseja a los periodistas que trabajan en Grupo Reforma cuidar su forma de vestir. También se les pide que si llegan a ser testigos de un suceso relevante y el reportero que cubre esa fuente no está presente, se hagan cargo de reportear ese evento.

3. Cómo reportear

Aquí se dan algunos consejos para organizar la información, para ser claros y objetivos.

En una parte de este capítulo se advierte sobre el correcto uso del español:

“Utilice correctamente el idioma en ortografía y gramática. Debe tener respeto por el idioma, tanto que no quiera abusar de él. El lector se ofende cuando encuentra una mala redacción.

“Los reporteros y editores deben cuidar y utilizar bien el lenguaje, porque sus escritos muchas veces son la única escuela que tiene el público”².

4. La entrevista

En este espacio se le recuerda a los reporteros que “no hay entrevistado malo, sino mal entrevistador”³. Asimismo, se mencionan las dos formas que puede tomar una entrevista, dependiendo de las circunstancias: noticiosas (en conferencias de prensa, encuestas y simposios); y de personalidad o perfil (de semblanza).

5. Cómo utilizar citas

En este capítulo, en la norma 5.09 se pide que **en las citas textuales no se omita texto haciendo uso de los puntos suspensivos**, pues se advierte que esto puede crear suspicacias en el lector. Esta norma no es muy respetada por los reporteros, pues revisando las publicaciones se encuentran muchos casos que la ignoran. Como el domingo 12 de diciembre del 2004, que en la sección Nacional, página 6A, en la nota titulada “Exaltan las ONG combate a impunidad”, en su tercer párrafo se lee:

² Manual de Estilo del periódico REFORMA vigente en el año 2004, p. 8

³ *Idem*, p. 12

Con la orden de captura “se abren espacios de búsqueda de la justicia internamente (...) para lograr que las autoridades judiciales de Guatemala actúen en todos los casos que se han denunciado y que por una u otra razón han sido archivados sin mayor investigación”, afirmó por su parte Miguel Alvizurez, portavoz del Centro de Atención Legal para Derechos Humanos (CALDH).

Después, en su inciso 5.10 se pide evitar errores en el uso de **citas** directas e **indirectas**. Entre otros gazapos, se mencionan las citas indirectas en primera persona.

Y el jueves 17 de febrero del 2005, en la sección Internacional, página 23A, en la nota titulada “Hallan muerta a la hija del ex Presidente Cubas”, en su décimo párrafo, se lee:

El Ministro del Interior, Nelson Mora, admitió **que no esperaban** este trágico final, y **que aún teníamos** esperanzas de encontrar viva a Cecilia.

Como no es cita directa, evidentemente, falta concordancia: que no esperaban... y que aún tenían...

6. Comillas y puntuación

En la norma 6.10 se explica el uso de las comillas en el caso de los apodos:

“Entrecomille el apodo de una persona entre el nombre y el apellido cuando es conocida por su apodo solamente por un grupo de gente. Cuando el apodo va después del nombre completo, también se entrecomilla. Cuando la persona es muy conocida por su apodo no necesita ponerlo entre comillas, pero se incluye su apellido. En casos raros, hay personas tan conocidas por su apodo que no se necesita entrecomillar ni dar el apellido. [...] Nota: **en el caso de Ernesto “Che” Guevara, no entrecomille El Che cuando vaya sin el nombre porque se trata de una persona conocida**”⁴.

Pero el viernes 12 de noviembre de 2004, en la sección Nacional, página 11A, una nota cabeceada como “Tanta lectura le hizo daño” trae Che entrecomillado:

En el balazo dice:

⁴ *Idem*, p. 22.

Recuerda hermano que Manuel Ortiz, fallecido en Los Ángeles, dijo que quería morir como **el ‘Che’**.

En el cuerpo de la nota también se comete el error:

Manuel murió el miércoles, pero no trascenderá como **el “Che”** sino como el “loco” que asaltó el Consulado con una pancarta que decía “Miento, luego existo” y armado con una pistola de juguete.

En la norma 6.15 se pide no entrecomillar nombres de revistas, premios, periódicos, barcos, trenes especiales, ranchos, ejidos, salones de eventos, escuelas, restaurantes, discotecas y cantinas, cuando el sábado 30 de octubre de 2004, en la sección Nacional, página 5A, en la nota titulada “Delatan nervios a sicarios”, se lee:

El Procurador Rafael Macedo informó que ayer en la madrugada un convoy de al menos 30 agentes de la PFP y la PGR arribó al **table dance “La Covacha”**, donde detectaron varias camionetas que parecían sospechosas.

La regla 6.16 señala:

“No se entrecomillan los nombres de películas, **telenovelas**, programas de radio y televisión y discos. Éstos se escriben en negritas y con la primera letra de cada palabra en mayúscula. Estos nombres sólo se ponen entre comillas cuando van en un pie de foto. **En cabezas la comilla es sencilla**”⁵.

El sábado 5 de febrero de 2005, en la sección Gente, página 8E aparecen dos notas que hablan sobre la telenovela “La Madrastra”, pero el balazo de la primera nota difiere en estilo con la cabeza de la segunda. Así, el balazo dice:

‘Sazona’ Victoria su actuación en **‘La Madrastra’** con lo que ha aprendido en la vida real

Y en la cabeza de la segunda nota se lee:

Ansían ver **La Madrastra**

⁵ *Idem*, p. 24.

Independientemente de que la norma de por sí es confusa, no deja de notarse que el coeditor aplica dos estilos en la misma página. Y como se observará en este análisis, son abundantes estos casos en los que en una sola página uno se puede encontrar la misma palabra en diferentes estilos.

Respecto a esta misma norma, el domingo 14 de noviembre del 2004, en la sección Nacional, página 2A, aparece en el cuerpo de una nota titulada “Llega a San Lázaro ‘La Sombra del Caudillo’”, el nombre de esta película entrecomillada, cuando, según la norma, debería de ir en negritas:

El filme “**La Sombra del Caudillo**”, que durante más de 30 años sufrió el veto gubernamental por tratar los dimes y diretes de una elección presidencial, será exhibida por vez primera en la Cámara de Diputados el próximo lunes en el auditorio del inmueble.

[...] Basada en el libro homónimo del escritor Martín Luis Guzmán y dirigida por Julio Bracho, “**La Sombra del Caudillo**” (1960) se sitúa en los años 20, durante la inminente sucesión del caudillo militar (Miguel Ángel Ferriz) en el poder.

La norma 6.18 advierte, entre otras cosas, que **los títulos de discursos, conferencias, exposiciones y campañas se entrecomillan y llevan mayúscula sólo en la palabra inicial**. Pero el sábado 30 de octubre del 2004 en la sección Cultura, página 4C, en la nota titulada “Alargan ‘El canto a la patria’” aparece el nombre de una exposición precisamente sin comillas y párrafos más adelante hasta en cursivas:

Las autoridades del Museo Nacional de Historia del Castillo de Chapultepec echaron para atrás su decisión de cerrar este domingo **la exposición El canto a la patria**, que celebra los 150 años de que el Himno Nacional Mexicano fuera interpretado por primera vez, para montar en este mismo espacio una muestra del artista español, Pablo Picasso.

[...] “Como museo estamos supeditados a las decisiones de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones”, aseguró Norma Franchi, responsable de prensa de este espacio cultural, antes de enterarse de que ***El canto a la patria*** no sería desmontada este domingo, como estaba previsto.

En cuanto al uso de **la coma**, la norma 6.25 indica que **se utiliza para separar oraciones cortas y paralelas**. Pero el miércoles 3 de noviembre del 2004 en la sección Ciudad, página 7B, aparece una cabeza en la que se lee:

‘Levanten la mesa ahí viene la Policía’

La cabeza viene en dos pisos, la primera oración, “levanten la mesa”, ocupa el primer piso, pero consideramos que esta separación visual en la página no justifica la omisión de la coma.

La norma 6.27 señala que la coma se emplea **para separar el vocativo del resto de la oración**. Y el jueves 4 de noviembre del 2004, en la sección Internacional, página 4A, aparece una inmensa cabeza:

‘Felicitaciones señor Presidente’

Una más: el domingo 9 de enero del 2005, en la sección Nacional, página 5A, aparece la cabeza:

Reloj no marques las horas

En el punto 6.35 se advierte que **“nunca se usa la coma entre el sujeto y el verbo, ni entre el verbo y el complemento”⁶**.

Cuando el viernes 26 de noviembre del 2004 en la sección Gente, página 3E, aparece una gran cabeza que dice:

Y los violines, lloraron...

No hay una norma que haga referencia sobre el uso de la coma con las interjecciones, pero como en el periódico sí se llegan a utilizar, sería pertinente hacer recomendaciones sobre su uso, pues el miércoles 5 de enero del 2005, en la portada principal aparece una cabeza que dice:

¡Ah chihuahua!

Cuando, entre la interjección “ah” y “chihuahua” debe de ir una coma.

⁶ *Idem*, p. 28.

Respecto al uso de los dos puntos, el manual aclara que **“es un error poner dos puntos después del verbo ser”**⁷, y el miércoles 9 de marzo del 2005, en la sección Negocios, página 2A, aparecen dos notas rompiendo esa regla.

La primera lleva por título “Estrena Sigma imagen”, que en su sexto párrafo dice:

La lista de estas empresas adquiridas en poco más de 2 años **son**: Inaltec y Embutidos Zar, en Costa Rica; Productos Cárnicos, en El Salvador; Productos Checo y Sousa en República Dominicana; y New Zeland y una alianza con Chen, en México.

La segunda se titula “Da Omnilife ‘banderazo’ en Rusia”, que en su último párrafo dice:

Los mercados en donde coloca sus productos **son**: México, Canadá, EU, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Venezuela Costa Rica, Panamá, Ecuador, Perú, Colombia, Rusia, España, Argentina y Bolivia.

Como el capítulo 6 trata sobre signos de puntuación, aquí cabe mencionar que los códigos tipográficos no están especificados en este *Manual de estilo*. Y en realidad sí hace falta escribir y difundir estas normas porque, por ejemplo, entre los editores y diseñadores se sabe que, por estilo del periódico, en cabezas, **después de una cita se escribe punto y guión** para escribir inmediatamente el nombre de la fuente o persona a la que se le atribuye dicha cita, pero algunos editores no están enterados u olvidan la norma. Es el caso de la sección Ciudad, que en su página 1B del miércoles 26 de enero del 2005 cabeceó:

Tienen colegios del DF 30% de quejas: Profeco

Cuando una cabeza correcta diría:

Tienen colegios del DF 30% de quejas.- Profeco

7. Siglas y abreviaturas (en el índice únicamente dice “7. Abreviaturas”)

En una nota en la regla 7.06 se detalla:

“ONG, DVD y CD se pluralizan con ‘s’ minúscula al final, sin apóstrofo. Nunca llevan puntos”⁸.

⁷ *Idem*, p. 29.

⁸ *Idem*, p. 32.

Ésta es una norma poco conocida y tienden mucho a quebrantarla, pues en los manuales anteriores la regla decía que ONG, DVD y CD debían escribirse sin la s minúscula, se decía que el plural lo daba el mismo contexto. Así, el domingo 12 de diciembre del 2004, en la sección Nacional, página 6A, aparece una cabeza que dice:

Exaltan **las ONG** combate a impunidad

El jueves 2 de diciembre del 2004 en la portada principal del periódico, en una nota que titularon “Incautan millones de discos ilegales”, se lee en el balazo:

Decomisan 300 **toneladas de CD vírgenes**, del capo de la piratería

Y en el cuerpo de la nota, en el primer, quinto y séptimo párrafos:

La Secretaría de Hacienda y la PGR incautaron ayer 9.2 millones de discos compactos vírgenes que presuntamente importó ilegalmente desde Taiwán Ara Agaroniam Mhntzakamian, un contrabandista de Europa del Este que ahora es considerado por las autoridades como el principal capo de **los CD destinados** a la piratería en México.

[...] “Son alrededor de 300 toneladas de discos o 9 millones 200 mil **CD vírgenes** que iban a ser destinados a la piratería[...]

[...]”Los certificados que amparan la importación de **estos CD** están alterados, por un lado, y por otro, que alteraron documentos para realizar contrabando técnico”, explicó Córdoba.

En la norma 7.08 se pide que se pongan **todas las letras en mayúsculas cuando éstas correspondan a la inicial de cada palabra**; pero cuando sean acrónimos, sólo la primera letra va en mayúscula y las demás en minúscula.

Pero el jueves 13 de enero del 2005, en la sección Gente!, página 3E aparece una cabeza en la que se lee:

Se une Beckham a **UNICEF**

Y un día después, el viernes 14 de enero de 2005, en la sección Internacional, página 23A, aparece una cabeza utilizando las siglas en forma distinta:

Acusa **Unicef** que guerrilla recluta niños

Entonces, la United Nations Children Fund ¿cómo queda? ¿Siglas o acrónimo?

En el mismo caso de confusión se encuentra la CEPAL (Centro de Estudios para América Latina), pues el viernes 12 de noviembre del 2004, en la sección Negocios, página 10A, aparece la cabeza

Propone **Cepal** plan para sustituir ALCA

Mientras que lunes 6 de diciembre del 2004 en la sección Nacional, página 13A, aparece un titular en el que se lee

Avala **CEPAL** labor en web del Gobierno

Un acrónimo que también causa confusión es el de la Secretaría de Salud. Anteriormente esta dependencia se llamaba Secretaría de Salubridad y Asistencia y por eso se utilizaban sus iniciales (SSA), pero como actualmente el nombre es Secretaría de Salud, lo correcto es poner en mayúscula sólo la primera letra y en minúscula las dos restantes: Ssa, pero el lunes 13 de diciembre del 2004 en la sección Nacional, página 2A, en la nota titulada “Venden fármaco pese a prohibición oficial”, en un gráfico se lee:

La **SSA** ha incautado menos de la mitad de las unidades de Vioxx que estaban en el mercado.

Y en el séptimo párrafo de esa misma nota:

Datos proporcionados por la Comisionada de Operación Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de la **SSA** [...]

En la misma norma 7.08 ponen **una excepción**: Petróleos Mexicanos **no es Pemex, sino PEMEX**. ¿Por qué? Tal vez porque así son las reglas, pues en realidad no dan una explicación del porqué este acrónimo debe de ir en altas compactas, es decir, todas mayúsculas. Cabe aclarar que durante la revisión hemerográfica no se encontró ningún texto o cabeza que respetara esta excepción; todos escriben Pemex.

Y de todos los casos que se encontraron, he aquí sólo cuatro ejemplos:

El lunes 1 de noviembre del 2004, en la sección Nacional, página 19A, se lee una cabeza:

Exigen legisladores fin a privilegios en **Pemex**

Ese mismo lunes, pero en la portada principal del periódico encontramos una cabeza que dice

Esperan renuncie director de **Pemex**

En páginas de opinión de la sección Negocios, el martes 30 de noviembre del 2004 aparece la cabeza

Jugando con **Pemex**

Ese mismo martes 30 de noviembre en la misma sección Negocios, en la página 10A, aparece otra cabeza que dice:

Destruya el Senado reformas en **Pemex**

9. Fechas, meses y horas

La norma 9.01 indica que

“Los días siempre van con número (incluyendo el día 1, no ‘primero’), los meses siempre en minúscula y sin abreviatura y **las horas siempre con números (de 0:00 a 23:59 horas)**, nunca con ‘A.M.’ o ‘P.M.’ ni con ‘de la mañana’ o ‘de la noche’”⁹.

Pero el jueves 25 de noviembre del 2004 en la sección Nacional, página 11A, en la nota cabecada como “Planta Presidente a Gabinete en discusión de gasto”, en su octavo párrafo escribieron:

Y es que la agenda presidencial tenía prevista **para las 20 horas** una cena de honor para el Rey de Marruecos, quien se encuentra en México en visita de Estado.

Cuando lo correcto hubiera sido, según la norma: 20:00 horas.

Y el sábado 30 de octubre del 2004, en la portada de la sección Cultura en la nota principal titulada “Niegan raíz indígena del Día de Muertos”, se lee en la entrada:

⁹ *Idem*, p. 36.

La historiadora Elsa Malvido ve la calaverita de azúcar, el pan con los huesitos, la ofrenda, la conmemoración en los panteones **los días uno y dos de noviembre** y sostiene: “Son de origen católico”.

10. Mayúsculas y minúsculas

En la norma 10.04, el *Manual* instruye que se escriban con **mayúscula** “**los nombres y adjetivos que forman el nombre oficial de una institución**, cuerpo, premio, establecimiento, organismo o lugar” y que “**en la segunda referencia a estas entidades use mayúscula para Museo**, Secretaría, Universidad, Procuraduría, Facultad, Embajada y otras entidades de esta clase”¹⁰.

Sin embargo, el miércoles 1 de diciembre del 2004 aparece una nota titulada “Revaloran la ciencia en Xalapa” en la que en su entrada se menciona el nombre completo de un museo, pero en las subsecuentes referencias museo no está en mayúscula, como debería de ser, según la norma:

Tres mil años de historia de las culturas del Golfo de México, módulos informativos sobre los ecosistemas del oriente del País y áreas sobre física, química y medicina se reúnen en los 18 mil metros cuadrados de exposición, que desde hoy abre sus puertas en el **Museo Interactivo de Xalapa** (MIX).

[...] El secretario de Obras del Veracruz. Porfirio Serrano, informó que además del costo de **los contenidos del museo**, a lo largo de dos años se invirtieron otros 26.5 millones de pesos en la restauración de accesos, andadores, oficinas, plazas, un auditorio, cafetería y estacionamiento.

[...] El director de obras del Gobierno estatal indicó que **el museo** tiene garantizada su actualización técnica y pedagógica mediante un convenio con Papalote Museo [...]

La norma 10.06 indica:

“Palabras como **estado, municipio y ciudad irán con mayúscula** al referirse a una entidad política o geográfica específica y cuando formen parte del nombre”.

¹⁰ *Idem*, p. 39.

“Nota: **Utilice minúscula cuando se trate de plurales**”¹¹.

Pero el domingo 5 de diciembre del 2004 aparece en la sección Nacional, página 23A, una cabeza que dice:

Apoya **municipio** gira de Astudillo

Y el domingo 12 de diciembre del 2004, también en la sección Nacional, página 30A, se encuentra una cabeza que dice:

Devasta tromba **municipio** yucateco

La norma 10.07 señala:

“República, nación, patria, federación, **país**, administración y **delegación van con mayúscula** cuando forman parte del nombre y cuando se emplean con el significado de unidad jurídica o geográfica específica. [...] Las palabras **Alcaldía**, **Gubernatura** y **Presidencia** (cuando se refiera a la de la República) **van con mayúscula**”¹².

El jueves 4 de noviembre del 2004 en la sección Gente, página 5E, aparece una nota pequeña fechada en Estocolmo con la cabeza “Defiende Princesa a su novio”, cuyo primer párrafo dice:

La Princesa Victoria de Suecia está disgustada con la imagen que la prensa **de su País** da sobre su novio, Daniel Westling, reveló el diario Aftonbladet.

En un sentido estricto, esta nota no quebranta la norma, pues la palabra “país” está en mayúscula, al tener el significado de unidad jurídica y geográfica específica: el país de la princesa es Suecia. Sin embargo, una regla no escrita circula en las mesas de redacción de *Reforma*: país sólo va en mayúscula cuando signifique México, todos los demás van en minúscula. Ese dato debería de especificarlo la norma... o cuanto más atinado: la palabra país debería de escribirse en minúscula bajo cualquier circunstancia, pues aquí está el caso del martes 23 de noviembre del 2004, que en la sección Nacional, página 5A, se

¹¹ *Idem*, p. 40.

¹² *Idem*, p. 40.

publicó una nota encabezada como “Inicia Gobernación contacto con bloque” donde se lee:

“Las pláticas tanto en lo interno del **gobierno** como con los legisladores se están iniciando, ya se han dado los primeros pasos para iniciar el diálogo con los legisladores y para tratar de llegar a acuerdos en este tema que está a debate”, dijo Altamirano Dimas.

[...] “Yo sí afirmo que no hay incertidumbre, no debe haber incertidumbre; debe de haber certeza y creo que en eso hay un común denominador con los opositores: nadie pretende hacerle ningún daño al **país** [...]

Para el vocero gubernamental insistió en la necesidad de ver hacia adelante, no hacia atrás con las diferencias que ha habido y destacó el hecho de que en este momento hay coincidencias entre el **gobierno** y los legisladores por poner por encima de todo “los intereses superiores del **país**”.

Y el lunes 22 de noviembre del 2004 también en la sección Nacional, página 2A, aparece una fotonota titulada “Desplazan a frijol mexicano” que dice:

El frijol extranjero, un alto porcentaje del cual **entra al país** de contrabando, ha desplazado al grano mexicano [...]

Dando más ejemplos, el miércoles 17 de noviembre del 2004, en la portada principal del periódico aparece una cabeza que dice:

Advierte **gobierno** parálisis

Y cuando no debe de ir en mayúsculas, escriben con mayúsculas. Es el caso del domingo 31 de octubre del 2004, que en la sección Internacional, página 28A, aparece una cabeza que dice:

...Y 11 **Gubernaturas**

Gubernaturas, haciendo referencia a las de Estados Unidos, y la regla detalla que Gubernatura sólo cuando se hable de alguna de la República Mexicana... eso sin contar que no especifica qué hacer con los plurales de estas palabras.

Una más. El sábado 30 de octubre del 2004 se publicó una nota con la cabeza “Vota PAN contra Ingresos”, que en sus párrafos 9, 10 y 11 se lee:

Por el grupo opositor, el priista Francisco Suárez Dávila y el perredista Alfonso Ramírez Cuéllar celebraron que ayer se haya dado un bandazo en la política económica del **estado mexicano**.

Fue Suárez Dávila, quien hace un año fuera el principal aliado del PAN en la batalla por gravar con distintos impuestos alimentos y medicinas, el diputado que sepultó las expectativas del **gobierno** y el PAN.

Y lo dejó claro en tribuna, al acusar a los panistas de aferrarse a la meta del déficit cero, olvidando la meta que realmente importaba al inicio del **gobierno** de Fox: la de crecer con un ritmo de siete por ciento anual.

Otra más. Ese mismo sábado 30 de octubre del 2004, en la sección Nacional, página 9A, en la nota encabezada como “Llaman a 32 comités a defender comicios” se lee en el sexto y séptimo párrafos:

“En las condiciones en las que hoy se encuentra **nuestra nación**, en el ambiente de enrarecimiento político se antoja todavía mucho más riesgoso jugar con la voluntad ciudadana bajo los caprichos e impulsos de carácter personal”, detalló el priista en el encuentro a puerta cerrada.

Llamó a los integrantes del **gobierno federal** “falsos redentores” de la democracia.

También aparecen notas en las que no se tiene ni la menor idea ni interés por saber qué palabras van en mayúscula y cuáles no. Como la del miércoles 16 de febrero del 2005 que se publicó en la sección Nacional, página 7A, con la cabeza “Teme PRI daños por el desafuero”, que en su entrada dice:

Legisladores priistas temen que el eventual desafuero de Andrés Manuel López Obrador dañe al tricolor en la **competencia Presidencial** del 2006, por lo que pidieron evaluar los costos políticos de esa medida.

La norma 10.08 pide:

“Debe ir **en mayúscula la palabra iglesia sólo al referirse a la institución en si o al edificio de una iglesia específica**. [...] Nota: **la fe o creencia de las diferentes iglesias se escribe en minúscula**. Ejemplos: a. Iglesia católica; b. Iglesia protestante; c. Iglesia judía”¹³.

¹³ *Idem*, p. 41.

Pero el miércoles 3 de noviembre del 2004 aparece en la sección Nacional, página 18A, un pie de foto que dice:

Frente a la Basílica de Guadalupe se realizó una procesión con imágenes de la Santa Muerte. Este acto fue condenado por la **Iglesia Católica** al considerarlo “un culto al diablo”.

Y el viernes 24 de diciembre del 2004, en la sección Nacional, página 12A, aparece otro pie de foto que dice:

Resguardo. La **iglesia de San Juan Ixtayopan**, adornada con focos y recién pintada, es uno de los puntos de reunión de los pobladores, donde dicen sentirse seguros.

En el punto 10.09 el *Manual* especifica:

“**Los nombres de carreras** técnicas, comerciales y **universitarias se escribirán con mayúscula** cuando se trate del nombre oficial de la misma. También **irá con mayúscula el nombre genérico de la carrera**”¹⁴.

Pero el miércoles 22 de diciembre del 2004 en la sección Nacional, página 2A, publicaron una nota con la cabeza “Ayuna en protesta por minisalarios”, en cuyo segundo párrafo se lee:

Doctor en **economía**, profesor universitario, ex dirigente del SITUAM, y activista de toda la vida, Velasco emprendió una huelga de hambre por segunda ocasión.

Y en el pie de la foto que ilustra dicha nota:

El profesor universitario Edur Velasco, con grado de **doctorado en economía**, se encadenó ante la Comisión de los Salarios Mínimos para protestar por el aumento de 1.80 pesos otorgado la semana pasada.

La regla 10.10 detalla que **las palabras constitución y artículo, cuando se refieran a la Constitución de México, irán en mayúscula**. No obstante, el sábado 6 de noviembre del 2004 en la sección Nacional, página 4A, se publicó una nota con la cabeza y primer párrafo:

Abren debate en el Senado por el **artículo 122**

¹⁴ *Idem*, p. 41.

Las comisiones unidas en el Senado que estudian las reformas al **artículo 122 de la Constitución**, se reunirán el próximo miércoles para convocar a autoridades del DF, del Gobierno federal, a Gobernadores y el SNTE para que opinen sobre la propuesta de obligar a la capital del País a aportar recursos propios a la educación básica.

La norma 10.16 detalla que los nombres de astros, constelaciones y cuerpos celestes **van con mayúscula** y aporta ejemplos como **la Luna, el Sol, la Tierra (cuando en el contexto venga como planeta)**. Sin embargo, el domingo 31 de octubre del 2004, en la sección cultural El Ángel, página 5, en un artículo de Guadalupe Loeza titulado “La noble árbol”, en su primer párrafo se lee:

[...] El profesor Mojes, físico y ex presidente de la Universidad de Tromsø, dijo: “Está claro que con este premio hemos ampliado el término paz para abarcar temas del medio ambiente relativos **a nuestra amada tierra. La paz en la tierra** depende de nuestra capacidad para garantizar la supervivencia de nuestro medio ambiente”.

En la norma 10.19 se pide que se **escriba con mayúscula** los nombres propios de los partidos políticos, incluyendo **la palabra “oposición” cuando se refiera a los partidos que no están en el poder** (la Oposición). Sin embargo, durante la revisión hemerográfica, se pudo constatar que son muy pocos los textos y cabezas que respetan esta norma.

El martes 30 de noviembre del 2004, en la portada principal del periódico, la que conocemos como “la 1A”, apareció esta cabeza:

Rechaza **oposición** atender los cambios

Y el jueves 2 de diciembre del 2004, en la sección Ciudad, página 1B, se lee esta cabeza:

Teme **la oposición** albazo perredista

Y también en la sección Ciudad, pero del martes 7 de diciembre del 2004, página 3B, se encuentra una cabeza:

Justifica **la oposición** el cese

Hay coeditores que, tal vez, al tener una vaga idea de la norma, caen en errores mayores al poner en mayúscula palabras que no deben. Eso ocurrió el martes 23 de noviembre del 2004, que en la sección Nacional, página 5A, en una fotonota titulada “El único acuerdo”, escribieron:

El ambiente navideño comenzó a invadir la Cámara de Diputados y en las oficinas de la fracción del PAN se pusieron ya los adornos de la época, aunque la noche de paz no llega ni entre **el bloque Opositor** y el Gobierno, ni entre los presldenciabales del blanquiazul.

En la norma 10.21 se pide **escribir con minúscula** y sin comillas palabras científicas de bacterias, **enfermedades** y químicos, tal es el caso del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida que, conforme a la regla, debe escribirse “**sida**”, pero se encontró un “coctel” de diferentes formas de escribir sida, inclusive en una misma página: SIDA, sida, Sida.

El miércoles 1 de diciembre del 2004 en la sección Internacional apareció una página completa dedicada a este tema. Para empezar, la cabeza que engloba todo el reportaje dice:

Desafían al **Sida**

En una de las notas que integran esta página, titulada “Uno busca la calidad de vida”, se lee en la entrada y segundo párrafo:

SAO PAULO.- Gilvane Casimiro, de 38 años, porta el VIH desde hace nueve años, vive en Sao Paulo y preside el Grupo de Incentivo a la Vida (GIV), ONG que apoya a personas con **sida** y sus familiares.

Su ritmo de trabajo es intenso en GIV y como asesor del Foro AIDS, red de 170 instituciones de trabajo por los derechos de quienes viven con **sida**.

Pero en la siguiente nota con la cabeza “Vivo porque soy cubano”, en el cuarto y quinto párrafos se lee:

El pronóstico se le agravó cuando apenas había podido aceptar que era portador del virus de inmunodeficiencia adquirida que puede producir el **SIDA**.

Una infección de **Herpes Zóster** el año pasado fue el aviso. Enrique sufrió una drástica bajada de leucocitos y el diagnóstico no dejó lugar a dudas: estaba enfermo de **sida**.

El martes 23 de noviembre del 2004, en la sección Nacional, página 5A, en la nota cabecada como “Avala titular de Salud impugnación jurídica”, se lee en el sexto párrafo:

Despliegan campaña contra **sida**

El despliegue del “Lazo Rojo”, se realizó simultáneamente en 17 edificios de la Secretaría de Salud, como parte de las actividades previas que se realizarán en torno al Día Mundial de Lucha **contra el SIDA** que se celebrará el próximo 1 de diciembre, el funcionario se refirió a la importancia del gobierno federal para hacer frente a la lucha **contra el SIDA**.

Un último ejemplo. El miércoles 24 de noviembre del 2004 en la sección Nacional, página 2A, aparece la cabeza

Reportan expansión del **Sida**

Para cerrar el análisis del capítulo 10 del *Manual de estilo* dedicado a las mayúsculas y minúsculas, es importante comentar que en la investigación se fueron encontrando palabras que causan conflicto y confusión a los coeditores que, al tener distintos criterios a la hora de editar sus notas, difieren en estilo y el periódico no sale unificado. He aquí unas cuantas cabezas que ilustran el comentario:

“Promueve Marta **equidad de Género**”

(sección Nacional, página 4A, del viernes 5 de noviembre del 2004)

¿Se teme tanto al avance de las mujeres que, por si las dudas, mejor escriben género en mayúscula?

“Une **la Fe** a extraños”

(sección Nacional, página 13A, del lunes 13 de diciembre del 2004)

La palabra “fe” no debería de ir en mayúscula, pues no representa ninguna religión. Tenemos tan arraigado el respeto y reverencia que nos dejó la conquista

española, que nos hincamos ante cualquier apariencia de deidad, como es el caso de la inocente y transparente palabra “fe”

“Vale el **Peso** como divisa en Cuba”

(La 1A, del martes 9 de noviembre del 2004)

En esta cabeza “peso” aparece en mayúscula, pero extrañamente en toda la nota la palabra está escrita en minúscula. Tal vez, el temor del editor en este caso es que la moneda mexicana se vaya a confundir con la unidad de volumen. ¿Le faltará familiarizarse con el uso de homónimos?

“Busca PAN aprobar **Egresos** en dos días”

(sección Nacional, página 6A, jueves 11 de noviembre del 2004)

“Dilata Cámara trámite a la queja por **egresos**”

(sección Nacional, página 6A, viernes 3 de diciembre del 2004)

Y no sólo es “egresos” conflictiva en las mesas de redacción, también presupuesto e ingresos.

“Gana **Banca** vía tarjetas 35% de sus comisiones”

(sección Negocios, página 1A, jueves 9 de diciembre del 2004)

¿Es que en una de esas el lector de la nota no fuera a tener el criterio suficiente para discernir entre la palabra que engloba a las instituciones bancarias y la banca de un jardín?

“Esperan impacto positivo del PIB en la **bolsa**”

(sección Negocios, página 11A, lunes 15 de noviembre del 2004)

“Van fondos de Afores a la **Bolsa**”

(sección Negocios, página 5A, lunes 15 de noviembre del 2004)

El temor de usar homónimos en *Reforma* es grande, pues en una de éstas no se vaya a confundir la bolsa del mandado con la Bolsa Mexicana de Valores.

“Saca Fox al **gabinete** del aire”

(sección Nacional, página 2A, sábado 8 de enero del 2005)

“Exigen legisladores revisión de **Gabinete**”

(sección Nacional, página 12A, lunes 7 de febrero del 2005)

Es evidente que el lector corre el peligro de confundirse entre los funcionarios federales que conforman el equipo del presidente de la República y el mobiliario de una oficina.

“Recibe la SRE pagos por **Internet**”

(sección Nacional, página 4A, lunes 22 de noviembre del 2004)

“Descarta el DF **Seguro Popular**”

(sección Ciudad, página 5B, martes 1 de febrero del 2005)

“Insiste Fox en aplicar el **seguro popular**”

(sección Ciudad, página 1B, jueves 3 de febrero del 2005)

Aquí sólo es asunto de unificar el estilo.

11. Números

La regla general, primera norma de este capítulo, la 11.01, indica que

“sólo los números del uno al nueve van con letra; del 10 al 999 se escriben con número y **a partir de mil, con número y letra**”¹⁵.

Pero el sábado 27 de noviembre del 2004 en la sección Nacional, página 10A, se publicó una fotonota titulada “Abarrotan puentes” que en la misma línea se apega a la norma e inmediatamente la quebranta:

Al iniciarse la temporada de caza, ayer se formaron largas filas de turistas cinegéticos procedentes de Estados Unidos en el puente internacional número dos, ubicado en Nuevo Laredo, Tamaulipas, donde tramitan el permiso para introducir sus vehículos y armas de fuego. La temporada concluye el 30 de enero del 2005 y se espera que participen poco más de **2 mil cazadores mexicanos y unos dos mil extranjeros**.

El domingo 12 de diciembre del 2004, en la sección Nacional, página 31A, salió otra fotonota titulada “Derrame peligroso” rompiendo la regla general:

¹⁵ *Idem*, p. 46.

La fuga de aproximadamente mil litros de gasolina hacia el drenaje municipal en Cuernavaca, Morelos, provocó ayer la evacuación de unas **dos mil 500 personas**. Autoridades informaron que para evitar riesgos se solicitó el apoyo de la Dirección de Protección Civil del Estado y de la Sedena.

En la norma 11.02 se pide que **se escriban con número**

“porcentajes y estadísticas, cantidades de dinero, grados de temperatura, **edades** (después de un año), velocidades, direcciones, dimensiones, peso, altura, proporciones, marcadores y términos deportivos, **horas, fechas y años [...]**”¹⁶.

Esta norma con gran frecuencia es olvidada, pues los editores y coeditores se guían más por la 11.01. Así, sólo una muestra, de entre tantos ejemplos, el domingo 7 de noviembre del 2004 en la sección Nacional, página 2A, aparece una cabeza que dice:

Opera **cinco** años sin licencia de EU empresa de leche

En la regla 11.04 se pide, entre otras indicaciones, que **se escriban los siglos con números arábigos**. Pero el sábado 30 de octubre del 2004 en la sección Nacional, página 16A, se publicó una carta dirigida al periódico titulada “Discrepa Greenpeace de editorialista” en cuyo último párrafo se dejó el siglo en número romano:

[...] Lo que pedimos, quienes nos preocupamos por este tema, es la aplicación del principio precautorio para enfrentar el deterioro ambiental que sufre el planeta, en gran medida ocasionado por la introducción de miles de productos **en el siglo XX**, sin ninguna evaluación de riesgo a mediano y largo plazos.

La norma 11.05 señala que **si la primera palabra de una oración es un número, se debe de escribir con letra**. Pero el lunes 22 de noviembre del 2004, en la

¹⁶ *Idem*, p. 46.

sección Nacional, página 2A, en la mera entrada de la nota titulada “Salvan bosques con 252 avispas” se quebranta esta regla:

252 avispas de entre uno y dos milímetros de tamaño salvaron 20 mil hectáreas de bosques de eucaliptos, que estaban amenazadas por la plaga de la conchuela, que llegó a México en 2001, procedente de Estados Unidos.

12. Títulos

La norma 12.05 señala:

“Irán con mayúscula los cargos de aquellos que representan la instancia principal del Poder Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial, a nivel federal y estatal, y sus equivalentes en otros países. También irán con mayúscula **los puestos de quienes ocupen una Secretaría de Estado** y el cargo de Rector. Ejemplos: **Presidente, Gobernador, Jefe de Gobierno, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, Secretario de Relaciones Exteriores, el Gobernador del Banco de México, **Alcalde, Magistrado, Reina, Rey, Primer Ministro, Primera Dama, Presidente de la Gran Comisión del Senado, Presidente de la Gran Comisión del Congreso.** Notas: **Los plurales de Presidente, Gobernador, Alcalde, Secretario, Rey, etcétera** irán con mayúscula. Las palabras Senado y Congreso, en singular y plural, siempre irán con mayúscula cuando se refieran al Legislativo. Los títulos de **diputado, senador y juez se escriben con minúscula**”¹⁷.

El sábado 13 de noviembre del 2004, en la sección Nacional, página 10A, aparece esta cabeza:

Proponen amnistía **Senadores** texanos

El jueves 18 de noviembre del 2004 en la sección Ciudad, página 6B, se lee esta cabeza:

Urge **Senador** Ortega a un deslinde

¹⁷ *Idem*, p. 51.

El sábado 15 de enero del 2005, en la sección Ciudad, página 6B, se encuentra este encabezado:

Van **Diputados** a ver El Encino

El domingo 19 de diciembre del 2004 en la sección Nacional, página 2A, se publicó una nota con esta cabeza:

Matan a guardia de **magistrado** en Sinaloa

Y el martes 30 de noviembre del 2004 en la portada de la sección Ciudad se lee esta cabeza:

Piden **magistrados** un fondo millonario

El jueves 9 de diciembre del 2004, en la sección Nacional, página 4A, se publicó un pie de foto que dice:

Jo, jo, jo. La **Cámara de senadores** concluyó el Foro La Reforma del Estado y del Distrito Federal, al evento acudieron el **magistrado** Luis Malpica de la Madrid (izq.); Mariano Azuela, **ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia** y el anfitrión fue el senador David Jiménez, presidente de la Comisión del DF.

El martes 23 de noviembre del 2004 en la sección Nacional, página 20A, se publicó una nota con esta cabeza:

Impulsa ex **alcalde** emporio en Jalisco

El lunes 29 de noviembre del 2004 en la sección Nacional, página 8A, salió esta cabeza:

Ascienden a Magistrado a **Juez** de caso Bejarano

El viernes 18 de febrero del 2005, en la sección Nacional, página 4A, sale esta cabeza, haciendo referencia al titular de la Secretaría de Gobernación, Santiago Creel:

...Y agradece **secretario** apoyos

También, durante la revisión hemerográfica se detectó que **existe confusión cuando se escribe “delegado”**. Los editores no saben si manejarlo con mayúscula o minúscula. En esta norma 12.05 no se detalla, pero si nos guiamos por la regla 10.07 que dice que “delegación” va en mayúscula, por correspondencia el encargado de la delegación iría en mayúscula también. Habría que especificarlo en el *Manual de estilo*. Mientras tanto, el viernes 3 de diciembre del 2004 en la sección Ciudad, página 1B, aparece la cabeza:

Cede **delegado**; amplía consulta

Y ese mismo día, en la misma sección, pero en la página 4B publican una cabeza que dice:

Dan revés judicial a **Delegada**

En cuanto a los títulos religiosos, la norma 12.06 indica que **se escriben con mayúscula**

“los cargos de las máximas autoridades de las religiones (en el caso de la religión católica también **Padre**, como sinónimo de sacerdote, **Obispo**, Arzobispo y Cardenal)”¹⁸.

El lunes 8 de noviembre del 2004 en la sección Ciudad, página 12B, se publicó esta cabeza:

Critica **obispo** linchamiento político

El sábado 27 de noviembre del 2004 en la sección Nacional, página 10A, salió esta cabeza:

Agradece Juan Pablo II trabajo del **padre** Maciel

El domingo 28 de noviembre del 2004, en la sección Nacional, página 7A, en la nota titulada “Pide CEM paciencia a sindicatos”, se lee en los párrafos tres y cinco:

“Quizá en este momento que vivimos fácilmente nos dejemos llevar por la desesperación, porque por naturaleza la persona humana tiene un límite de

¹⁸ *Idem*, p. 52.

tiempo”, dijo **el obispo** de Texcoco durante el “Primer diálogo nacional por un proyecto de nación alternativo al neoliberalismo”.

[...] En el presidium **el obispo** se sentó en medio de Pablo González Casanova y Manuel Camacho Solís [...]

El martes 30 de noviembre del 2004, en las páginas de opinión de la sección Nacional, el editorialista Catón escribió:

[...] Aplaudo –y con ambas manos, para mayor efecto- a monseñor Abelardo Alvarado, **obispo** auxiliar de la Ciudad de México y presidente del Departamento de Relaciones Iglesia-Estado de la Conferencia del Episcopado Mexicano [...]

[...] expresó el dignatario, “no es una tarea exclusiva de la **conferencia de obispos** católicos; tenemos que hacer una acción conjunta con las demás **iglesias**”. En entrevista realizada por Emiliano Ruiz, del Grupo Reforma, monseñor Alvarado reconoció que la **Iglesia Católica** vive una situación “crítica y preocupante”, por lo cual debe modificar su lenguaje “estereotipado y acartonado”, a fin de conectarse con la sociedad. “La gran falla de **los obispos** –manifestó- es que hemos estado viviendo de nuestras rentas [...]

El viernes 24 de diciembre del 2004, en la sección Nacional, página 12A, se lee esta cabeza:

‘Era un **padre** exigente, pero muy amigable’

Para cerrar los comentarios sobre este capítulo, detallamos que en la norma 12.08 hay una nota que pide:

“Las palabras ley y corte, cuando se refiera a la Suprema Corte de Justicia, se escribirán con letra inicial mayúscula”. Pero esto se ha prestado a confusión entre los editores, pues el domingo 30 de enero del 2005, en la sección Nacional, página 3A, aparece la cabeza

“Envían a homicida de agente de DEA a **Corte** de Arizona”

Y el viernes 25 de febrero del 2005, en la sección Negocios, página 18A, salió publicada otra cabeza:

“Dice Salinas Pliego asistirá a **corte** de EU”

En este caso es cuestión de que en el *Manual* se especifique si se desea conservar en mayúscula una palabra que corresponde al poder judicial de cualquier nación, o dejar en minúscula cualquier referencia a la palabra “corte”.

En otra nota en esta misma norma 12.08 se reitera que **la palabra juez se escribe con minúscula**, pero resulta curioso encontrar en sus ejemplos dicha palabra en mayúscula:

“Ejemplos:

“a. El Secretario de Gobierno pidió que el Poder Judicial investigue al **Juez** Segundo de lo Penal.

“b. El **Juez** Joel Valdés Sánchez negó favorecer con su veredicto al acusado”¹⁹.

13. Algunos términos de uso conflictivo

En este capítulo, se trata de orientar a los editores, coeditores y reporteros sobre la correcta utilización de algunas **palabras que llegan a causar confusión**, como por ejemplo **sino y si no**; asimismo y a sí mismo; sobre todo y sobretodo; porque, por qué, porqué y por que; abordo y a bordo, entre otras.

Pero el viernes 11 de febrero del 2005, en la sección Ciudad, página 6B, en la nota titulada “Logra captura por un aventón”, tenemos la incorrecta utilización de sino:

“Estábamos pie a tierra, me pasé corriendo a donde estaba pero la camioneta se va, el del Neon me dijo ‘esa es’ y me subí, **sino** es así se nos hubiera ido porque cómo la alcanzamos”, señaló David.

La norma 13.02 indica que **las palabras compuestas se escriben unidas** y se pide que **no se utilice guión**. Mientras que la norma 13.03 señala que **los**

¹⁹ *Idem*, p. 53.

prefijos se escriben pegados a la palabra que modifican, exceptuando el prefijo ex, que debe de ir separado.

No obstante, se encontraron muchas notas en las que se muestra la gran confusión que existe respecto a estas reglas. Unos cuantos ejemplos:

El jueves 25 de noviembre del 2004, en la sección Internacional, página 32A, cabecearon una fotonota así:

Operación aliada **pre-electoral**

El viernes 12 de noviembre del 2004 en la sección Negocios, página 11A, se publicó esta cabeza:

Tienen salarios **mini alza**

El sábado 27 de noviembre del 2004 en la sección Ciudad, página 8B, salió esta cabeza:

Inician búsqueda de **mata abuelas**

El jueves 23 de diciembre del 2004 en la portada principal del periódico escribieron esta cabeza:

Falta vacuna **anti-influenza**

El viernes 14 de enero del 2005 en la sección Ciudad, página 6B, se puede leer esta cabeza:

Va la SSP por **roba coches**

El viernes 24 de diciembre del 2004 en la sección Ciudad, página 5B, en el balazo de la nota titulada "Filtran el acceso a la zona Centro", el balazo dice:

Dejan pasar autos a **cuenta gotas** rumbo a Tepito, La Lagunilla y al primer cuadro

El sábado 22 de enero del 2005, en la sección Ciudad, página 6B se publicó esta cabeza:

Arrumban a perros **anti droga**

El martes 7 de diciembre del 2004 en la sección Ciudad, pagina 3B, en la nota titulada “Se entera AMLO de la remoción en su casa”, en sus párrafos ocho y nueve el editor escribió:

Una docena de reporteros y una parte de la escolta del **exfuncionario** se apostó afuera del domicilio, hasta que una hora después, el encendido de la camioneta avisó que Ebrard salía. Con un gesto serio, sin sonreír ni mostrar enojo concedió una entrevista banquetera.

El **ex titular** de Seguridad Pública negó con el rostro cuando se le preguntó si López Obrador estaba enfermo.

Es recomendable que en el punto 13.05, en el que se incluyen **palabras que han sido castellanizadas** se actualice, pues ya hay muchas palabras que crean duda entre los editores. Tal es el caso de kinder (de kinder garden o jardín de niños), que unas veces se acentúa y otras no. Como el martes 1 de febrero del 2005 que se publicó una nota titulada:

Miden reto para **kínderes**

Y curiosamente en esta misma nota el editor sólo acentuó “kínderes”, pero el singular lo dejó sin acento: “kinder”. Comentario adicional merece esta nota al no cumplir con el *Manual de estilo* en varias formas. Escribe los años a veces con letra, a veces con número; un artículo constitucional lo deja en minúscula y faltas ortográficas. La muestra de algunos párrafos:

El ingreso masivo de niños de **cuatro** años al preescolar, el próximo agosto, será una buena experiencia para que los **kínderes** se preparen a recibir a los niños de **tres** años, quienes deberán acudir a la escuela de manera obligatoria en el ciclo 2008-2009. [...]

La reforma al **artículo tercero constitucional**, aprobada en el 2001, señala que los niños de **tres a cinco** años deberán cursar la educación preescolar de manera obligatoria [...]

Ortega llamó a la población a llevar a sus niños al **kinder**, y a partir de hoy que inician las **pre-inscripciones**.

El jueves 3 de febrero del 2005, en la sección Nacional, página 12A, se publicó esta cabeza:

Prevé SEP 455 mil más en **kinder**

En este capítulo también hay un punto, el 13.06, en el que se anotaron algunas palabras (para ser exactos, 22) que, alerta el *Manual*, son de “ortografía dudosa”. Queda claro que un manual de estilo no debe de ser un curso de ortografía, pues supuestamente la persona que se desempeñará como reportero, redactor, coeditor o editor en un periódico posee algo más que el conocimiento básico de su lengua. No obstante, a continuación escribimos algunas palabras que se encontraron durante la investigación y que sí necesitan un repaso.

En la cabeza “Estudian impacto de **glaciar e iceberg**”, que salió publicada el jueves 20 de enero del 2005 en la sección Cultura, página 3C, es incorrecto poner “e iceberg”, porque “iceberg” no la pronunciamos como se escribe sino que decimos “aisberg”, así que fonéticamente la palabra comienza con “a” y por tanto no necesita la conjunción “e” sino “y”: **glaciar y iceberg**.

El jueves 23 de diciembre del 2004, en la portada principal del periódico escribieron “Cumplen 50 años los **transplantes**”, cuando hace mucho que la Real Academia de la Lengua Española acepto sólo como correcto **trasplantes**.

El sábado 18 de diciembre del 2004, en la sección Internacional, página 22A, escribieron una cabeza que dice “**Engrosa** filas el Mercosur”. La conjugación correcta de engrosar en tercera persona del singular es **engruesa**.

El miércoles 26 de enero del 2005, en la sección Internacional, página 27A, publicaron una cabeza que dice “Evacúan balneario por incendio”. En esta conjugación lo correcto es **evacuan**.

El viernes 18 de febrero del 2005, en la sección Internacional, página 27A, se lee la cabeza “Dan cátedra **vs** el diablo”, ese “vs” que significa “versus”, o sea, “contra” debe de ir con un punto. Aunque el *Manual* no lo detalle (que debería), es sabido en las mesas de redacción del periódico *Reforma* que lo correcto es **vs**.

Y por último, se comenta que a raíz del tsunami que azotó a las islas del sudeste asiático a finales de diciembre del 2004 era obvio que surgieran infinidad de notas y cabezas al respecto. Precisamente como es algo inesperado, en cuestión de estilo se necesita la toma de decisiones rápida y contacto inmediato con los editores para unificar criterios. Y es que a lo largo de esos primeros días cada quien escribió tsunami como Dios le dio a entender: con mayúscula, con minúscula, con comillas, en cursivas...

El sábado 8 de enero del 2005 en la sección Cultura, página 3C, se lee esta cabeza:

Consideran al **Tsunami** una alerta para el País

El mismo sábado 8 de enero del 2005, pero en la sección Internacional, página 18A, salió esta cabeza:

África, un **tsunami** por semana

Y en esa misma página escribieron:

Sobrevivientes del “**tsunami**” que azotó el sudeste asiático el pasado 26 de diciembre [...]

El domingo 9 de enero del 2005, en la sección Nacional, página 18A, aparece esta cabeza:

Ven vulnerabilidad frente a “**tsunamis**”

El domingo 16 de enero del 2005, en la sección Internacional, página 27A, se publicó esta cabeza:

Podría México enfrentar el siguiente **mega tsunami**

Anexo 4. Navidad

En este apartado se proporciona una lista de las palabras que más se utilizan en la temporada decembrina, pero ni con este listado sale unificado el periódico.

El miércoles 24 de noviembre del 2004, en la sección Internacional, página 30A, en una fotonota titulada “Irrumpe Santa a Buckingham”, que dicho sea de paso no es “**irrumpe a**”, sino “**irrumpe en**”, escribieron:

Vestido de **Santa Claus** David Pike, de la organización Padres por la Justicia, escaló ayer el portón central del palacio de Buckingham en Londres y se encadenó a un pilar, aunque la Policía lo obligó a bajarse [...]

En el *Manual* se pide que se escriba **Santa Cios**.

Lo mismo sucedió el martes 30 de noviembre del 2004, pero en la sección Nacional, página 5A, que en la cabeza de una fotonota escribieron:

Carta a **Santa Claus**

En el anexo también se pide se escriba **con mayúsculas** las palabras **navidad**, **año nuevo** y **nacimiento**, entre otras más. Pero el domingo 19 de diciembre del 2004, en la sección Nacional, página 7A, en un pie de foto escribieron:

Informalidad. El comercio informal en las calles de la Ciudad de México se incrementó en vísperas de las fiestas de **navidad** y **año nuevo**.

Y el miércoles 22 de diciembre del 2004, en la sección Gente, página 3E, en la nota titulada “Albergan gran tradición” se publicó en el *kicker* (un tipo de balazo, pero arriba de la cabeza) y en algunos párrafos:

Se exhibe **nacimiento** gigante en el Auditorio

Los Tres Reyes Magos llegaron desde el Oriente al vestíbulo del Auditorio Nacional para entregar sus presentes al Niño Dios, pues allí se encuentra el **nacimiento** gigante del artista Humberto Spindola.

[...] En esta ocasión, mencionó, se volvió a colocar **el nacimiento** porque el Auditorio Nacional se sumó al Primer Festival de Nacimientos en Reforma, organizado por la Secretaría de Turismo del DF.

En el manual también se pide que la palabra nochebuena, cuando signifique la celebración, se escriba separado y con mayúsculas: Noche Buena. Y cuando se refiera a la flor, junto y en minúscula; pero el domingo 26 de diciembre del 2004, en la sección Ciudad, página 8B, se publicó una cabeza que dice:

Reporta SSP la **Nochebuena** sin novedades

Y ese mismo domingo 26 de diciembre del 2005, pero en la sección Internacional, página 25A, en una fotonota titulada “Agradece Molina apoyo”, escribieron:

[...]Tanto Molina como su hijo, que vive en Buenos Aires con su esposa y sus dos hijos, señalaron que mantienen su “esperanza” de poder reencontrarse fuera de Cuba, pese a que pasaron la **Nochebuena** y la Navidad separados. [...]

Anexo 5. Semana Santa

En este anexo se da una lista de palabras que más se utilizan en los meses de marzo y abril. Una de esas palabras es “**viacrucis**”, que **debe de escribirse con mayúscula cuando se refiera al camino que siguió Jesús** al caminar al Calvario, pero no va en mayúscula cuando esté en su acepción general de sacrificio, pero el martes 11 de enero del 2005, en la sección Ciudad, página 6B, se encuentra esta cabeza:

Sufren viudas **Viacrucis**

3.2 ¿Y lo que no está especificado en el manual?

Al terminar de analizar el *Manual de estilo* del periódico *Reforma*, se pueden observar importantes vacíos. La ausencia de especificaciones respecto a ciertos criterios editoriales y códigos tipográficos hacen que cada editor resuelva a su manera alguna complicación de estilo, sin tomar en cuenta (consciente o inconscientemente) que la página que está trabajando forma parte de un conjunto que a la mañana siguiente saldrá publicado sin un estilo unificado.

Sólo hace falta echarle una hojeada al periódico para percatarse de que inclusive cada sección tiene establecidos estilos diferentes.

En la 1A, sección Nacional e Internacional, por ejemplo, las notas de reporteros de *Reforma* se firman con mayúsculas compactas y negritas, alineados a la izquierda, y en la sección Negocios se firman en medio.

También son distintas las maneras de darle su crédito a las notas tomadas de agencias informativas.

Hay reglas que están escritas y que se pasan de voz en voz a los nuevos editores, pero hay empleados que de plano omiten las reglas “tácitas” y acomodan e inventan iniciales y acrónimos a su conveniencia.

Por ejemplo, es de los editores sabido que, por estilo, en *Reforma* no se admiten las iniciales “mdp”, que significan “millones de pesos”. ¿Por qué? Por estilo, sólo por eso. Pero a lo largo de la búsqueda hemerográfica nos encontramos con dos cabezas con “mdp”:

Una, el miércoles 19 de enero de 2005, en la portada de la sección Ciudad, con la cabeza

Cuesta piratería **5 mdp** a ALDF

Y otra el sábado 19 de febrero del 2005 en la sección Nacional, página 16A, que dice:

Hallan fallas por **16mdp** en cuenta de Matamoros

Otra norma implícita que circula en el periódico es el uso de cantidades de dinero en pesos y dólares en cabezas. Queda convenido que si una suma es en pesos no es necesario poner el signo \$, pero si la cantidad es en dólares, ha quedado acordado que se escribe primero **dls.** (así, en minúscula) y después el número, pero esto no ha sido totalmente asimilado por los editores, pues al leer el periódico, uno encuentra una variedad de estilos.

Resulta que el miércoles 10 de noviembre del 2004 en la sección Nacional, página 23A, se puede leer este encabezado:

Aprueba BM para vivienda préstamo por **Dls. 8 millones**

El lunes 17 de enero del 2005 en la sección Internacional, página 26A, en la nota titulada “Gastan fortuna en la asunción”, se puede leer este balazo:

Critican que fiestas por toma de posesión vayan a costar más de
50 dls. millones

También el viernes 7 de enero del 2005, en la sección Nacional, página 2A, aparece este titular:

Ofrece Fox apoyo por **USD 1 millón**

El jueves 4 de noviembre del 2004, en la sección Nacional, página 13A, se puede leer esta cabeza:

Prevén **\$5 mil millones** para plan Enciclomedia

Cuando el miércoles 3 de noviembre del 2004, en la portada de la sección Negocios se encuentra este encabezado:

Enfrenta Aeroméxico juicio por **52 millones**

Para poder dimensionar la magnitud de la falta de uniformidad en *Reforma*, se debe recordar que los ejemplos descritos en este capítulo son pocos y meramente representativos.

Es decir, lo aquí expuesto es sólo una pequeña muestra de errores que salen a diario en cabezas, balazos, en el cuerpo de las notas y de las páginas editoriales.

La crítica que se hace al *Manual de estilo* del periódico *Reforma* en esta tesina es para refrescar la idea de lo que precisamente en sentido estricto es un manual, tal y como se definió en el capítulo 1: un libro para unificar criterios entre los redactores.

En 11 años, el Grupo Reforma ha crecido tanto, aumentado el número de sus empleados y ampliado la información en sus secciones y suplementos, que se pierde el control de los detalles. Y lo que aquí se plantea tal vez se vea así: detalles. ¿Será este análisis asunto de quisquillosos? ¿Pero es que si existe un manual, por qué dejar pasar estos detalles? Si no hubiera un manual de estilo en el *Reforma*, no habría nada que reclamar ni analizar. Pero existe y, como se constató en este capítulo, no se cumple.

Para cerrar este análisis, en el siguiente capítulo se verterán las opiniones de algunos usuarios del *Manual de estilo* del *Reforma* y de un experto externo en asuntos editoriales.

Capítulo 3. Los usuarios y expertos opinan

Si a lo largo de estas páginas tanto se ha criticado que los reporteros, editores y coeditores no cumplen con las normas del *Manual de estilo* del *Reforma*, lo más equilibrado es presentar en este último capítulo de la tesina los comentarios que tienen al respecto los involucrados.

¿Desinterés? ¿Falta de voluntad? ¿Qué piensan del *Manual de estilo* del periódico para el que trabajan? ¿Qué fallas tiene? ¿Es omitible el *Manual*?

Pero este capítulo no estaría completo, sin la visión de expertos externos. Es así como se ha conseguido una entrevista con el profesor Bulmaro Reyes Coria, un editor que tiene más de 40 años de experiencia en esta materia.

3.1 Opinión de reporteros, editores y coeditores

Se ha conservado el anonimato de los compañeros de trabajo que lo solicitaron, para garantizar su libre respuesta al expresar sus opiniones respecto al *Manual del Reforma*.

El comentario que predominó en las entrevistas fue que el *Manual de estilo* trae tantas especificaciones, que termina siendo enredado.

“Hay normas que no te dan un porqué. Es el caso de Pemex. Tú preguntas ¿por qué Pemex tiene que ir en altas compactas, si es acrónimo? Y no hay una respuesta lógica, sólo te dicen en los cursos ‘es que es muy conocido’. ¿Qué es eso? Eso no es una respuesta”, critica un redactor.

Agrega que una urgencia es actualizar el *Manual* y revisarlo por lo menos cada año porque, ejemplifica, hay palabras en inglés que rápidamente se vuelven de uso común y entonces ya no es necesario entrecomillar ni poner en cursivas.

“No es que no quiera cumplir con el *Manual*, lo que pasa es que está muy enredado”, se justifica el redactor que ya tiene cerca de seis años en la casa editorial.

Sin embargo, un acierto que pudiera tener el *Manual*, afirma una coeditora que apenas tiene un año de haber ingresado al periódico, son los ejemplos que da, pero lamentablemente llegan a contradecirse.

“Tiene demasiados criterios y eso dificulta llevarlo a la práctica y que se sigan sus disposiciones”, añade la coeditora.

Claro que al recabar opiniones, no pueden faltar las observaciones de la parte que complementa el trabajo editorial: el área de diseño.

Al cuestionar a Gabriel Ortiz¹, jefe de diseñadores de la sección Negocios, sobre las diferencias que existen en la forma de firmar y fechar las notas en las secciones, afirma que estas diferencias no son errores, sino que inclusive en las juntas de diseño se dice que sirven para darle un “toque personal” a cada sección.

“Yo creo que el set de tipografía de *Reforma* es muy consistente y guarda una uniformidad, aunque tiene esos pequeños matices donde preguntas ¿Negocios por qué centra la firma y en Nacional por qué va pegada a la izquierda? Yo, en lo particular, no lo veo mal. Yo creo que son esos pequeños matices que le dan personalidad distinta a la sección”, opina el diseñador.

“Esas cositas que tú ves distintas, yo creo que a veces sí benefician. Si tú pones una página interior de Negocios y una interior de Nacional, para mí, más que un error, es una virtud que sí se note; que sí sea, no distinto, porque las tipografías son las mismas, la estructura es la misma, pero esos pequeños matices que hacen que tú, sin la necesidad de leer (la palabra) Negocios, digas ‘ah, ésta (página) es de Negocios’, creo que sí están bien. Es un asunto de personalidad, de darle un toque.... una cucharadita más de azúcar”, ejemplifica.

Gabriel Ortiz explica que esas diferencias respecto, específicamente, a las firmas, no las critican en las juntas, queda claro que es asunto de matices. Pero, en otros detalles sí surgen discusiones y necesidades de unificación.

“Por ejemplo, hace poco tuvimos una discusión de que teníamos en el periódico 14 estilos de fotofrase. Nacional mismo tenía dos, Negocios tenía tres distintos, Deportes otro... Sí está bien lo de la personalidad, pero esto ya es un exceso”, asegura.

Pero lo más sorprendente de la uniformidad tipográfica y de diseño que ha logrado el Grupo Reforma en tantos años, es que no existe un manual de diseño.

¹ Entrevista a Gabriel Ortiz, jefe de diseñadores de la sección Negocios, realizada el jueves 31 de marzo de 2005 en las instalaciones del periódico *Reforma*.

No hay un libro que se le pueda ofrecer a los nuevos diseñadores. Y Gabriel acepta: “Sí es una deficiencia”.

Gabriel admite que no ha leído con detenimiento el *Manual de estilo* de los editores, que únicamente lo ha hojeado; no obstante, se le pregunta si considera importante que se incluya en el *Manual* de los editores algunas reglas tipográficas y de diseño.

Él opina que sí. Primero, urge especificar instrucciones respecto al estilo en cabezas y balazos. Y luego agrega:

“Muchas cosas de diseño no son casualidad. Muchas cosas gráficas responden a una necesidad editorial.

“Eso (el incluir en el *Manual* de editores algunas reglas de diseño) ayudaría a que muchos editores tuvieran más claro que el diseño y la parte editorial no están divorciados. El diseño no le quita a la parte editorial. Al contrario, yo creo que suma y complementa una excelente información editorial: una nota bien escrita, muy agradable, divertida, interesante, con un muy buen diseño que respete el buen texto, una buena foto, un buen gráfico que complemente esa nota con una serie de factores como puntaje, en una buena página que traiga buena jerarquía”.

“Yo sí creo que quizá no haya que dividir un manual de diseño y un manual editorial. Tiene que ser el manual del *Reforma* de criterios editoriales donde diseño se suma al criterio editorial”, sugiere Gabriel Ortiz.

En este apartado tampoco podían faltar los comentarios de las tres mujeres que trabajan en el Departamento de Corrección de Estilo, pues de forma ideal es el encargado de difundir y hacer valer el *Manual de estilo* vigente en el *Reforma*. No obstante, se aclara que es obligación de cada editor tener a la mano su *Manual* para consultarlo cuando surjan las dudas de estilo.

Lamentablemente, son pocas las páginas que pasan a revisión en este Departamento, muy pocas, en comparación con las 120 páginas que en promedio trae el periódico diariamente.

Pero además decimos “de forma ideal”, porque en realidad el Departamento de Corrección no consulta el *Manual de estilo*.

“¿Quién va a usar un manual donde no vas a encontrar lo que buscas?”, pregunta Rocío Barrera, la coordinadora de este Departamento².

Rocío Barrera ingresó al Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. (CICSA, la empresa que edita el *Reforma*) en junio del año 2000. Estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM la carrera de Letras Hispánicas.

Rocío es la más radical de las tres, la que destroza las páginas que revisa, la que deja hojas chorreando sangre (las correcciones se hacen con tinta roja). Defiende sus posturas y opiniones con gran vehemencia... aunque al final su hígado esté completamente afectado porque no le hacen caso.

Eternamente acompañada de su Coca Cola y su cigarro en la mano, Rocío reacciona apasionadamente:

“Nadie va a usar un manual sin estructura... A menos que tengas muy buena voluntad”, afirma. “Además, no creas que nos gusta que país se escriba en mayúscula (ésta es una norma del *Manual*, escribir país, nación y patria con mayúscula). Vivimos en el País de las Maravillas”, dice con sarcasmo.

Las compañeras de Corrección entran a trabajar a las cinco de la tarde, y a partir de esa hora reciben en la extensión 7111 todo tipo de llamadas:

- ¿Cómo se escribe “prevén”, con o sin acento?
- ¿Es consensar o consensuar?
- ¿Qué significa la palabra performance?
- ¿Es cooperacha o coperacha?
- ¿El gentilicio de los que viven en Marruecos?
- Oye, ¿“también” es verbo?

“Alguna vez hablaron de la sección Deportes para preguntar si ‘errar’ se escribía con hache, contesté que no, y al siguiente día apareció en una inmensa cabeza ‘Erra gol Fulanito’. ¡A mí me preguntaron por la ortografía del infinitivo, no de la conjugación!”, recuerda la correctora.

Rocío afirma que no consultan el *Manual de estilo* porque existen distintas versiones del mismo, y eso sí es preocupante: a los empleados de nuevo ingreso durante el curso de inducción se les proporciona un libro que no es el mismo que

² Entrevista con Rocío Barrera realizada el viernes 18 de febrero de 2005.

tiene el Departamento de Corrección. Y la jefa de Rocío, María de Jesús García, le ha informado que se está trabajando en una nueva edición del *Manual*.

“Un día pasó sus páginas a revisión una coeditora de la sección Nacional, de nuevo ingreso. Al entregarle las correcciones, muy molesta fue con su editor y le preguntó que cómo era posible que en el Departamento de Corrección le señalaran como error algo que en su *Manual* se planteaba como válido. ¡Y con sobrada razón la molestia! Pero entonces te das cuenta que desde ahí comienzan las fallas”, asegura Rocío.

“¿Cómo te basas en un manual arbitrario y desordenado, que tiene contradicciones en sus normas?”, pregunta casi con angustia. No obstante, a lo largo de la plática, trata de suavizar su posición:

“Sí usamos el *Manual*, pero hasta donde se puede”.

Diana Pérez³ estudió periodismo en la ENEP Acatlán y entró al Departamento de Corrección en septiembre del 2001. Ella es la más joven de las tres. Ella es “Dianita”, la que tiene el carisma y la simpatía, la que agrada y ríe por todo.

“Definitivamente el *Manual* necesita actualizarse para después aplicarse”, afirma al preguntarle por qué no se cumple el *Manual de estilo* del *Reforma*.

“En ocasiones no se aplica porque está en contra de lo que realmente es correcto”, enfatiza.

Respecto a sus jornadas laborales, Diana se queja:

“Los editores no toman en cuenta las correcciones. Y eso cansa. Es desgastante ver que se cometen los mismos errores todos los días. Y dijeras que son errores porque de veras se requiere de un profundo conocimiento de la lengua... ¡No! Son de ortografía básica. Si son los mismos errores, ya tendrían que haber aprendido, ¿no?”

Luz María González⁴ está actualmente estudiando la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en su sistema abierto. Entró a CICSA en octubre del 2002.

³ Diana Pérez fue entrevistada el sábado 19 de febrero de 2005.

⁴ Luz María González fue entrevistada el sábado 19 de febrero de 2005.

Ella también encuentra fallas importantes en el *Manual de estilo*:

“No sirve de mucho utilizarlo. Cada quien tiene su *Manual*. Nosotras tenemos uno, tú tienes otro. Corregimos con base en nuestro *Manual* y vienen las reclamaciones porque los nuevos editores tiene otro”, argumenta.

Luz también advierte que cada sección forma sus propios criterios: unos usan cursivas para escribir tsunami, otros ponen la palabra en mayúscula, otros más, con comillas, entre otras diversidades de estilos.

“El *Manual* termina sin cumplir su función, que es servir como una sola norma para todos”, afirma.

Esta correctora hace su lista de quejas:

“Trae muchas reglas que únicamente te llevan a la confusión. Para encontrar la respuesta a una duda, es echarte un clavado a un mar de excepciones. La estructura es confusa. En el *Manual* hay un apartado que se llama *Títulos*, y piensas que ahí vas a encontrar cómo resolver una duda del nombre de una novela o algo así, ¡y resulta que son cargos eclesiásticos, políticos y militares!”

Y su queja va más allá:

“Tú abre cualquier sección del periódico, y todos manejan sus altas y bajas como se les da la gana”.

Al utilizar esta entrevista como un desahogo de la frustración que provoca el encontrarse los mismos gazapos todos los días, Luz comenta:

“Están tan mecanizados que no les interesa ser mejores ni peores. De los siete u ocho editores, uno no hace caso. A ninguno le interesa. Cortan textos, cortan palabras, vuelan párrafos y no leen para revisar cómo quedó su edición”.

Una mortificación más que pesa sobre Luz es que los reporteros, editores y coeditores delegan toda la responsabilidad en el Departamento de Corrección.

“Una vez, a un editor al que siempre le regreso sus páginas llenas de tachones, le devolví su página prácticamente sin correcciones, se sorprendió y preguntó: ‘¿y ahora?’; y yo, molesta, le contesté: ‘eso precisamente pregunto yo, Jorge, ¿y ahora? ¿Ya ves cómo si quieres, te aplicas?’”, narra esta correctora.

“Hay mucha apatía, no les interesa demostrar que pueden hacer bien su trabajo”, concluye Luz.

3.2 El *Manual* no viola ninguna regla de gramática

Por su parte, la editora de la sección El Ángel, Beatriz de León Lugo⁵, quien lleva laborando en el Grupo Reforma más de 20 años y que inclusive ha colaborado y está inmersa en los cambios al *Manual de estilo*, defiende las normas de dicho libro ante las críticas:

“El *Manual de estilo* no viola ninguna regla gramatical. Tú lo puedes revisar y algunos te dicen: ‘ay, es que la gramática’. Por ejemplo, algo que nos critican muchísimo, las cabezas que comenzamos con verbo [...], pero date cuenta de una cosa: la lengua es flexible, el español es flexible, entonces en ningún momento te dice que debe ser sujeto, verbo y complemento. Eso no es cierto, es la estructura ideal, pero lo puedes cambiar y no pasa nada, puedes comenzar por el verbo, puedes comenzar por el predicado, por el circunstancial, lo que tú quieras destacar lo puedes poner”, asevera la editora.

Bety argumenta que al comenzar con verbo, al dar la acción, al lector se le está sintetizando la noticia, y advierte: “sí, a veces no se entienden las cabezas, pero eso ya no es asunto del lenguaje, sino que el editor no supo resolver la cabeza correctamente”.

Al principio del segundo capítulo de esta tesina, Bety de León platicaba que los cursos de verano y el *Manual de estilo* surgen al mismo tiempo en la década de los 70. De esos cursos emanaban los nuevos reporteros del periódico *El Norte*. Sin embargo, tras lanzar en la Ciudad de México el *Reforma*, se enfrentan a una nueva realidad: los problemas de la rotación de personal.

“Es una cuestión de la ciudad. En Monterrey, la gente llega y se queda 20 años en *El Norte*, pero aquí hay mucha rotación y esta cuestión es de la ciudad. Aquí la gente se cambia de casa también, se cambia de trabajo. En ciudades como Monterrey, la gente llega a un trabajo y ahí se va a quedar. Entonces ¿qué

⁵ Beatriz de León Lugo fue entrevistada el miércoles 30 de marzo del 2005.

sucede? Que se empieza a perder el estilo porque vienen de otros medios y de pronto tenemos los híbridos, cosas raras”, describe.

Así, comenta, los reporteros que ya son más grandes, que ya traen experiencias en otros medios son más difíciles de cambiar.

Bety explica que “lo primero que aprendes es lo que tú vas a ver como correcto. Y nosotros por eso también en el curso de verano siempre tratamos de que la gente que viene sea gente que comulgue con nuestras ideas”, explica la editora.

Y como no todo el personal entra a través de los cursos de verano, en el 2000 se crea el curso de inducción, donde los empleados conocen el código de ética y el *Manual de estilo*, un libro que la también instructora de dichos cursos asegura que no es incuestionable.

“Aunque no lo creas, yo criticaba mucho y decía ‘no, esto no es así’, y así es como se ha ido enriqueciendo el *Manual de estilo*. No lo tomamos como algo incuestionable, y todos los que hemos llegado a instructores, en su momento, a trabajar con el *Manual de estilo*, a hacer cambios, es precisamente porque había cosas que se podían mejorar”, sostiene.

Bety de León también cuenta de las necesidades de adecuación que ha ido teniendo el *Manual de estilo* conforme pasan los años:

“Hemos tenido el surgimiento de nuevas secciones. Entonces, tienes que ir adecuando. Si tú ves el periódico de los años 70, de los 80, al periódico que tenemos ahora en los años 2000, pues obviamente que van a hacer muchísimos cambios. No nos podemos quedar con un manual que hable de aquellos años. Desde que yo empecé aquí en el periódico a ahora, hay un mundo de cambios”, comenta.

“Ahora hay muchos glosarios. En los años 70 nunca había venido un papa. La primera vez que vino un papa fue en el 79, lo cubrieron, pero en los 90 ya se enfrentan a más problemas de estilo. Había mucha ignorancia porque decían ‘el bastón’, no era ‘el báculo’. Y eran tantas cosas: cómo se le llamaba al anillo... y se hace un manual de estilo para la cobertura del papa. Y a veces puede sonar a exageración, pero realmente si estás cubriendo y tienes una hora para mandar

todo, eso te facilita mucho las cosas, porque no le vas a poner ‘el gorrito del papa’, ya viene el nombre, viene todo (en el glosario), ya tienes cómo se escribe y eso te va a facilitar mucho a la hora de editar una nota. Y eso se queda como una herramienta y éstas se van metiendo (incluyendo en el *Manual*)”.

Las herramientas de las que habla esta editora tienen un proceso de definición, de unificación. Ella explica que cada año se reúne la red de instructoras (que no son más de diez para cuatro plazas y ocho periódicos) para definir cómo utilizarán ciertas palabras, revisan en los diccionarios, discuten, unifican y se da a conocer lo acordado a través de hojas que circulan por la redacción.

“Y cada año, por ejemplo, defines si ‘vía crucis’ va junto o separado, y a la mera hora lo ves en una página junto y en otra separado, y te preguntas por qué, a pesar de que cada año se manda (una página con las especificaciones) a todos los editores. Lo mismo ocurre con la temporada de Navidad”.

Y cuando Bety se pregunta por qué sale diferente en una página y en otra, es el momento de preguntar también a qué se le adjudica la falta de cumplimiento del *Manual*. Ella responde:

“Es muy difícil, porque se empieza a descuidar. Se va descuidando y se va haciendo una cadena: si el reportero no lo maneja bien y luego el editor tampoco, entonces ya ahí cada quien lo hace (como quiere)”, lamenta la editora.

“A los alumnos siempre les decimos que escriban su nota como si nadie la fuese a leer. Ah, pero yo me confío de que lo escribo así, ay, no me acuerdo si va en alta o en baja, pero ya el editor la verá, y el editor la ve, ay, no me acuerdo cómo va, ya los de corrección la verán, y a los de corrección ¿a qué hora les llegan las páginas? Es una cadena”, insiste.

Pero lanza más suposiciones: “También (sucede que) se te olvida, o que cambiamos, porque no sabes cuántas veces lo hemos cambiado, y cuando explicamos la regla a los 600 de la redacción, resulta que ‘no, ¿saben qué?, mejor vamos a cambiarle’. Y se ha discutido, se revisa, porque no creas que nomás se dice ‘vamos a ponerlo así’. No puede ser algo tan arbitrario. Sí lo discutimos”, enfatiza.

Al hablar de los cambios que se le van haciendo al *Manual*, Bety de León informa que desde hace un año la nueva versión del libro se está trabajando y que no se ha impreso la versión definitiva porque cada vez salen más modificaciones. y advierte que ahora hasta hay que añadir reglas para internet y el suplemento social *Club*, y renovar la lista de palabras en inglés.

“Y los de la Academia (de la Lengua Española), que tampoco se ponen de acuerdo, y en una versión te dicen una cosa y al siguiente día ya lo cambiaron, es el ir y venir. Pero finalmente estamos trabajando con una lengua viva, que está cambiando, sobre todo ahora con las cuestiones computacionales, siempre entran más y más términos y nunca acabas, nunca terminas, por eso la gente no le da la importancia que tiene el guardar el estilo”, señala esta joven periodista en las instalaciones del *Reforma*, donde fue realizada la entrevista.

¿Qué comentarios has escuchado respecto al *Manual de estilo?*, se le inquiera a la editora.

“Comentarios de todo, pero yo creo que los que critican el *Manual* no lo conocen. Alguna vez escuché a un compañero que empezó a criticar el *Manual*. ‘Yo no estoy de acuerdo con eso’, decía. Y yo: ‘oye, ¿me podrías decir dónde dice eso, porque yo llevo años trabajando con el *Manual* y nunca lo he visto. Eso que tú criticas nunca lo he visto’. ‘No, es que yo vi’, insistía, y ni siquiera lo conocía, no sabía ni de qué estaba hablando”, narra.

“Y llega gente al curso que tiene 3 años en el periódico y le preguntas ¿has leído el *Manual*? No. ¿Tienes el *Manual*? No. Porque si no llega alguien y te lo da, ni siquiera haces el esfuerzo de decir: ‘oye ¿me regalas un *Manual*, o quién tiene el *Manual*?”, se queja.

Así, Bety lamenta que la mayor parte de las críticas las reciben de gente que no conoce el *Manual* y que dice “te quita tu creatividad”.

“Yo trato con escritores, e incluso me han dicho ‘oye, quiero ver el *Manual*, y me dicen ‘no está mal’, y a mí nunca nadie me ha criticado por adaptar una nota al *Manual*, y estoy tratando con escritores, gente que tiene obras publicadas, y les aplico el *Manual* y no pasa nada. Y tenemos a muchachitos recién egresados que lo critican”, exclama la editora.

Al externarle a Bety que algunos compañeros editores ven un manual confuso, unas normas que incluso algunas se llegan a contradecir respecto a las mayúsculas y minúsculas y comillas, ella acepta el comentario e insiste que por eso se hacen las revisiones.

En cuanto a que se dice que es un manual muy conservador por llevar, por ejemplo, país, nación, patria en alta, ella responde:

“Sí, pero si te vas a la gramática, viene la antonomasia. Y ahí te permite la alta, donde tú estás jugando con el lenguaje y estás evitando una repetición. Y cuando escribes ‘el País’, la gente sabe que estás hablando de México, le estás dando esa categoría”, explica.

“Ese tipo de cosas la gramática te lo permite, no estamos violando ninguna regla de la gramática. Finalmente, la gente que está involucrada en el *Manual*, tenemos, la mayoría, por lo menos estudios relacionados con gramática, y además tenemos una asesora que nos viene a dar cursos de actualización en Monterrey”, informa Bety.

Esta asesora, explica, es una mexicana que hizo un doctorado en España y que actualmente vive en ese país. Esta mujer desde los años 80 comenzó a dar los cursos de ortografía. Ella va a Monterrey por lo menos una vez al año a dar un curso de actualización.

Y Bety ejemplifica: “Ahora que salió el nuevo diccionario de la Academia (la Real Academia de la Lengua Española), ella vino a hablarnos de las reformas que traía, nos da tips, nos critica, también nos hace pedazos el periódico, nos regaña. Y si llega a haber una cuestión muy difícil, pues le mandamos un mail y ella lo investiga, ella está muy relacionada con la Academia.”

No obstante el estilo que se ha marcado en *Reforma* a través de los años, Bety también habla de la importancia de la flexibilidad.

Definitivamente, dice, si una nota tiene que ir en primera persona para que se entienda, para que impacte, pues va en primera persona. Y en el caso del suplemento Gente Chiquita, se respetan los nombres de los niños, no se puede escribir con rigidez “Martínez dijo”, o también la flexibilidad de no comenzar con verbo, “porque tienes que ser juguetón, porque en lo primero que tienes que

pensar cuando estás haciendo una nota no es tanto en el *Manual*, sino en el lector.”

¿Tú, como lectora, no como trabajadora de esta casa editorial, te percatas de que hay inconsistencias en el estilo de *Reforma*? ¿Te molesta?, son las siguientes preguntas para Bety de León.

“Sí, sí se percata la gente. De hecho, nosotros siempre les decimos a los muchachos cuando estamos en el curso, les ponemos varios ejercicios de ortografía, y ahí salen algunos realmente mal. Y les decimos: a lo mejor si ponen presidente en alta o presidente en baja o ese tipo de cosas, la gente no lo va a notar, eso no lo va a notar, hay cosas que dices eso queda como entre nosotros. Claro, lo que van a decir es ‘mira, aquí ponen 12:00 y acá ponen las 12. A ver, ¿cómo? Lo confundes en ese aspecto, pero no está mal. Simplemente que nosotros (como periódico) dijimos: nosotros vamos a manejar así las horas. No vamos a poner ‘de la tarde, las 8 de la noche, las 8 de la mañana’, no, vamos a poner ‘las 8:00 horas’ y ‘las 20:00 horas’, esa es una decisión nuestra. Dentro de las posibilidades que trae la gramática, nosotros vamos a escoger ésta. Pero hay otras cosas, por ejemplo, la ortografía, que hasta los niños de primaria te lo van a notar. Y ahí sí la gente se ofende.”

Al quedarnos con el asunto de la ortografía y preguntarle si le molesta, como lectora, encontrar faltas de ortografía, ella lamenta: “yo creo que a todo el mundo”. Y va más allá al considerar que el periódico pierde credibilidad al presentar buenas notas con faltas de ortografía y de estilo: la alianza forma y fondo.

“No podemos separar forma y fondo, tienen que ir de la mano. Porque una nota puede ser impecable, pero si viene vacía, para qué la quieres. Y a veces me llegan notas que están muy mal escritas o que no es el enfoque o una nota que tiene 20 mil caracteres, pero me está dando herramientas para que yo haga un texto publicable. Lo puedes mejorar en cuanto a forma. Pero si no hay fondo, ¿cómo mejorar la forma?”

“Los editores tienen que aprender la importancia, y eso es lo que tratamos de hacer con los cursos; que vean que el lector no tiene por qué soportar eso (las faltas de ortografía y de estilo), al lector tampoco le va a hacer gracia”.

Y esta editora remata la entrevista con un buen ejemplo:

“Si tú vas a un restaurante y te atienden bien, la comida está bien, todo sale bien, sales y no se lo cuentas a nadie. Pero si el trato fue fatal, la comida horrible, vas y se lo cuentas a todo el mundo. Lo mismo ocurre en el periódico: cuando viene un error, inmediatamente lo comentas: ‘oye, ¿ya viste lo que pusieron, ya viste cómo lo pusieron’, se lo andas contando a todos.

“Porque finalmente también el periódico está basado en eso: lo que funciona bien nosotros no lo publicamos, publicamos lo que funciona mal. Así somos, finalmente esa es la nota: platicas lo que se sale del estado natural de las cosas”, concluye la editora.

3.3 Opinión de un editor externo

Su voz de tenor retumba en la pequeña oficina del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM.

“El que paga, manda”. Es Bulmaro Reyes Coria⁶ el que sentencia. Tras más de 40 años de experiencia en el mundo de la edición, llega a esta conclusión.

¿Cómo llegó a esta, en apariencia, simple resolución quien actualmente funge como secretario técnico del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM?

Bulmaro Reyes mueve las manos tratando de escribir en el aire lo que le responde a la entrevistadora. Fija la mirada en quien le hace preguntas y comienza a contar su historia.

Y todo comenzó con un *Pequeño Larousse*

"Cuando yo era niño y estaba en la secundaria, tuve un profesor de español, el máximo profesor de español que puede nadie haber encontrado en la

⁶ Bulmaro Reyes Coria fue entrevistado el viernes 11 de febrero del 2005 en su oficina del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM..

vida. Era un italiano que no sabía hablar español. Él nos daba clases de español, nos enseñaba lo que él estudiaba la noche anterior, pero obviamente era un gran hombre porque se estudiaba perfectamente sus lecciones de gramática, de la gramática tradicional. Él nos enseñó con todo orden las clases de palabras, el sustantivo, el adjetivo, el pronombre, el verbo, el adverbio, la conjunción", cuenta el maestro Bulmaro.

Las partes invariables de la oración, sigue en su narración, se las sabía de memoria. Y este hombre italiano que estaba aprendiendo español junto con sus alumnos, les ponía como ejercicio de cada ocho días aprenderse un soneto.

"Sólo que en una ocasión, ya en el segundo año de la secundaria", recuerda el maestro Bulmaro, que no para de alabar a Don Cirito, su profesor italiano de español, "en lugar del soneto semanal, nos dejó que nos aprendiéramos el *Himno de los Bosques*". Y comienza a recitar.

"En este sosegado apartamiento,
lejos de cortesanías ambiciones,
libre curso dejando el pensamiento,
quiero escuchar suspiros y canciones.
El himno de los bosques, lo acompaña
con su apacible susurrar el viento, con
su rumor eterno la montaña...
El torrente caudal se precipita a la honda sima y
huyendo por la selva presuroso,
se pierden de la noche los rumores..."

La memoria ha hecho de las suyas, el editor se justifica: "Bueno, ya hace 40 años de esto. No me pidan que recite todo. Es un larguísimo poema, pero el maestro dijo: 'al que se lo aprenda de memoria, le voy a dar un premio, pero el premio se lo va a llevar el que diga el poema sin equivocarse una tilde', esa fue su palabra, sin equivocarse una tilde.

"Y como yo tenía hambre de todo", dice con emoción al recordar, "a mí me gustaba, tenía necesidad de todo; yo tenía necesidad de comerme un chocolate,

por ejemplo, y dije: 'ay, pues me van a dar un chocolate''. Y se puso a estudiar con inmensa voluntad, a todas horas, en todo momento.

El día del concurso, el maestro llamó a los alumnos por orden alfabético, y todos los que habían pasado antes de él, se habían equivocado en algo: titubeaban, o sólo llegaban hasta la mitad. Tocó el turno del alumno Reyes Coria.

"Tranquilamente me levanté, fui al frente, y comencé mi recitación de memoria sin equivocarme una tilde. Y después de mí, ya nadie quiso pasar. Ya los que faltaban después de mí, ya no quisieron participar en el concurso. Yo gané el premio", recuerda triunfal.

"A la siguiente clase esperábamos el regalo. Y sí, llegó con su regalo bien envuelto. Ay, hasta se me caía la baba. Imagínate, 14 años tenía yo, 13, y sí se me hacía agua la boca del regalo que me iban a dar: ¡mi torta de jamón!

"Y abrí el regalo", su semblante de pronto se entristece, "y de verdad sentí feo cuando vi lo que era, me dolió el estómago de la desilusión porque era un *Pequeño Larousse*. Me puse triste, de verdad. Y ahí lo abandoné".

Sin sospechar de los tiempos por venir, tres años después, el joven Bulmaro consiguió trabajo en una imprenta, cuyo dueño era prácticamente analfabeto, sólo sabía tipografía, asuntos de tamaños y medidas. Y entonces, de entre sus libros abandonados en cajas sacó el *Pequeño Larousse*.

"Durante 5 años me dio de comer el *Pequeño Larousse* que había yo ganado en la secundaria. Y fui realmente muy afortunado, porque en verdad que el *Pequeño Larousse* fue mi maestro. No era libro de consulta, sino de lectura. Yo me aprendí prácticamente todas las frases de latín que vienen en las páginas rosas, prácticamente me aprendí todos esos aforismos latinos, y la parte histórica la leía. Yo leía mucho, pero leía *Pequeño Larousse*.

"Si yo tomaba el *Pequeño Larousse* para consultar una palabra, la consultaba y la verificaba, pero añadía la lectura de dos o tres personajes: Carlo Magno, Aníbal, para recordar mis clases de historia universal en breve, eran mis fichitas", explica.

El Bulmaro de aquellos años, corrector de galeras, también se convirtió en best seller en esos años. Y es que tenía un ayudante, Jorge, que le ponía una hoja

en blanco en el escritorio, y el joven Bulmaro comenzaba a escribir. Escribía cuentos y sonetos y todo se lo regaló a Jorge.

También la hizo de Cyrano de Bergerac.

“Jorge tenía hermanas muy bonitas, sin agraviar a las presentes”, aclara a las dos mujeres que lo estamos escuchando, “y andaba yo haciendo méritos con el ayudante, o para conquistar a alguna mujer él me pedía escribir algo, y llegaba el lunes: ‘¡ay, Bulmaro!, ¿qué crees?, ¡que ya cayó!’”.

Durante los dos últimos años que trabajó en la imprenta, no hubo un día en que su ayudante no le insistiera: “Bulmaro, véndeme tu *Pequeño Larousse*, por favor”.

“No me lo pedía regalado nunca. ‘Véndeme tu *Pequeño Larousse*’. Y yo le decía: ‘Jorge, no puedo venderte mi *Pequeño Larousse* porque yo no lo compré, porque no sé cuánto cuesta, porque no te lo sé vender. Claro que podíamos haber ido a una librería y preguntar el precio, pero yo nunca había ido a comprar un libro a una librería, yo nunca había comprado un libro. Mi relación con los libros es muy, muy extraña: yo vengo del cerro, en el cerro no hay librerías, eso no existe. Yo no sé qué hago acá entre libros y haciendo libros y escribiendo, yo nunca supe que podía comprar un libro, porque los libros que yo usaba, por ejemplo, en la secundaria, a mí me los regalaban. Alguien, yo no sabía quién, pero a mí me llegaban. En mi pueblo no había librerías. Mi mamá nunca fue a comprarme un libro, o mi papá. Nunca, porque ellos ni siquiera sabían qué cosa era libro, son analfabetos totalmente”, cuenta el maestro.

“De modo que en esa cultura de ignorancia mía, yo nunca pude venderle el libro a Jorge. No se lo vendí, pero se lo regalé. Después de un año de insistencia le dije: ‘Jorge, el diccionario es tuyo, te lo regalo’. Y se moría... nunca he visto a nadie más feliz, pero nunca. Yo creo que ni siquiera con una mujer fui tan feliz como cuando le vi el rostro de felicidad cuando recibió el *Pequeño Larousse*. Le dije: ‘nada más te pido de favor que lo dejes aquí para que lo usemos los dos, porque si no, no sé qué voy a hacer. ¿De qué vamos a vivir tú y yo? Porque no sé qué hacer sin diccionario’”.

Así trabajó el joven Bulmaro un año con el diccionario prestado. Y al dejar la imprenta, Reyes Coria dejó también a Jorge, sus escritos y su *Pequeño Larousse*.

La norma es la gramática

Tras escuchar la historia del *Pequeño Larousse*, se le pregunta al maestro Bulmaro qué significado tienen para él un manual, una norma, las normas que se ponen en los manuales de estilo.

"Para mí, la norma fue desde entonces, desde que yo fui corrector, la norma fue la gramática. La gramática no como un concepto científico, no como 'la gramática es el arte de hablar y escribir correctamente una lengua', no, el libro de la secundaria que me dio don Cirito, mi profesor italiano de español. Para mí, un manual de ortografía, un manual de dudas, un manual de escritura, un manual de corrección es la gramática, pero esa gramática: *Lecciones de gramática española*, ése es el manual", enfatiza el hombre que lleva su cuerpo de atrás hacia adelante conforme la pasión en los juicios lo mueve de su asiento.

En su oficina, a sus espaldas hay un librero que contiene los libros con los que se defiende de dudas del lenguaje. Y presume su bibliografía básica:

Manual de estilo editorial, cuatro mil quinientas páginas, de Ignacio Bosque y Violeta de Monte, y *Gramática de la lengua castellana* de Andrés Bello.

Pero Reyes Coria asegura que, por encima de todos los manuales, se encuentra el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*.

"Para mí, ése es 'El Manual' porque es la autoridad, es la Real Academia Española. Creo que después del *Esbozo*, ya no ha habido gramática", opina.

Reyes Coria asevera que los manuales que publican las empresas, como *Manual de estilo de Limusa*, *Manual de estilo del Fondo de Cultura Económica*, *Manual de estilo de editorial Diana* o *Manual de estilo del Reforma*, separados, no sirven para nada.

"Yo creo que si se juntaran los manualistas o manualeros, entre los cuales me cuento, desde luego, con toda la vergüenza que esto me da, yo creo que algo bueno podría salir. Es decir, la confección, la escritura de unas lecciones de gramática española encaminada de manera práctica a la edición de libros,

revistas, de periódico. A la edición de textos escritos, que sí nos hace mucha falta", propone este editor.

Pero sabe que lamentablemente, hay poca unión y falta de espíritu de trabajo en equipo entre los editores. Sin embargo, la estructura de su idea va más allá:

"Una guía que de alguna manera... no que nos uniforme, a mí no me gusta ese concepto como tal de uniformar la lengua, es lo peor que le podría ocurrir a un pueblo: uniformarse. Imagínate: todos escribiendo del mismo modo: sujeto, verbo y complemento directo, complemento indirecto, circunstancial de tiempo, circunstancial de causa, circunstancial de modo, circunstancial de instrumento, circunstancial de lugar. En ese orden estricto. Es decir, someter a los autores a una vara ajena sería horrible, perderíamos toda la poesía, perderíamos realmente la calidad de persona de cada escritor", describe Reyes Coria el escenario.

Y recuerda a grandes autores: Gabriel García Márquez, Rubén Bonifaz Nuño, Octavio Paz y sus tan distintas maneras de escribir.

"Estoy plenamente seguro de que si Rubén Bonifaz Nuño, Octavio Paz y Gabriel García Márquez le hubieran pedido a Bulmaro Reyes que corrigiera sus textos, que aplicara corrección de estilo, el tonto y equivocado concepto de 'corrección de estilo', no tendríamos hoy manera de disfrutar a ninguno de los tres por separado", asegura.

"No creo que hubiera manera de ver poesía en ningún lado. Habría hecho yo de esos tres un mazacote. Los habría convertido en tabla, en acero frío, en línea recta, porque les hubiera quitado el hipérbaton, las asonancias, las repeticiones: les hubiera quitado la libertad".

¿Qué es escribir mal?

El maestro Bulmaro hojea el *Manual de estilo* del *Reforma* que se le ha proporcionado para hablar de él. Lo ve y medita un rato.

"Desde luego que ya sé, estás pensando: 'pero es que en el periódico escriben muy mal'", lee la mente de la entrevistadora, y cuestiona:

"¿Qué significa escribir mal y qué significa escribir bien? Para mí, escribir bien significa como yo escribo. Y significa escribir mal, como escriben los que me caen mal. Y me caen mal los que me hacen trabajar, me caen mal los que me molestan. Cuando un corrector recibe un libro para corregir, lo primero que debe hacer es proteger su integridad, y la protege diciendo: '¡qué mal escribe este señor!' Tiene que decir que escribe mal (el que encargó el trabajo de corrección) para justificar su existencia, porque si no, ¿qué va a hacer como corrector?"

Y tras describir el mecanismo de defensa de un corrector, el maestro Bulmaro retoma el concepto que tiene de los manuales:

"Un manual no sirve para nada", advierte. "Yo ya te dije cuáles son los manuales para mí, son las gramáticas. No hay otro manual".

El académico se ha detenido a revisar, del capítulo 10 que contiene las normas sobre el uso de mayúsculas y minúsculas, el punto 10.06, y lee:

"Palabras como estado, municipio y ciudad irán con mayúscula al referirse a una entidad política o geográfica específica y cuando formen parte del nombre", y comenta:

"Pues qué chiste, no nos resuelven la vida. Porque ése es el problema verdadero por el que no sabemos escribir con mayúscula o con minúscula la palabra estado: no sabemos cuándo es nombre propio y cuándo forma parte de lo que están pidiendo. Si yo lo supiera, pues ya me resolvía el problema, pero en ese sentido es como no ayudan".

E insiste: "pero todos los manuales decimos lo mismo".

"Ése es el verdadero problema: ¿cómo sé si es nombre propio o nombre común?", y detalla: "Es nombre propio cuando así se llama, y es nombre común cuando eso es. La calidad de existencia es nombre común; la calidad de nombre, la calidad de llamarse es el propio".

"Muy fácil: ¿puede pluralizarse? Es común. ¿Puede llevar indefinido? Es común. Morelia, ¿una Morelia? Pues no se puede decir una Morelia, porque no conocemos dos Morelias, sólo hay una Morelia, una como numeral, no como indefinido. Pero ¿la ciudad de Morelia?, pues hay muchas ciudades, entonces la palabra ciudad que está acompañando ahí a Morelia podría convertirse en

problema, si es que esa ciudad llamada Morelia, también se llama ciudad. Eso es lo que no sabemos y nunca vamos a saber, porque necesitamos ir al registro civil de las ciudades, es decir, en dónde fue registrada. Los niños se registran en el registro civil, pero dónde se registran las ciudades. ¿En el Archivo General de la Nación o dónde podemos ver el acta de nacimiento de Morelia para ver si esa ciudad se llama Ciudad de Morelia?"

"Si a un niño le gritan "niño Juan", la palabra niño es común, pero si a la mamá se le ocurrió registrarlo como Niño Juan, pues va en mayúscula", ejemplifica.

"Pero no es sólo el del *Reforma*, es el *Manual del Reforma*, y es el *Manual de Estilo Editorial* y es Moreno de Alba en sus *Minucias del Lenguaje* cuando nos habla de la ciudad de México. Nos dice que la Ciudad de México va con mayúscula si así se llama, pero si no se llama así, entonces va con minúscula. Es decir, que nosotros lo tenemos que averiguar, y no lo vamos a averiguar porque somos muy perezosos para ir al registro de ciudades. Entonces, ¿para qué me sirvió la lección?"

El que paga, manda

"Más sabe el diablo por viejo, que por diablo", reza el refrán. Y los más de 40 años de labor editorial y su experiencia en las aulas autorizan a este hombre originario de Villamorelos, Michoacán, a aconsejar a las dos mujeres que estamos en su oficina:

"Ustedes tienen que entender una cosa que es muy, muy, muy importante, una como estudiantes y otra como trabajadoras:

"Como estudiantes, deben estudiar gramática. Como trabajadoras, deben cobrar la mayor cantidad de pesos posible, y para que cobren lo más posible, deben obedecer: el que paga, manda. En eso no cabe discusión. Es una verdad imperecedera. Porque si el que cobra no obedece, lo pueden correr. Y entonces nos vamos con nuestro orgullo a seguir buscando chamba y donde quiera que busquemos chamba y nos den chamba, nos van a mandar porque nos van a pagar. Y no vale la pena rebelarse".

El maestro hace una pausa y busca las palabras, la forma de entrar a la cabeza de quienes lo están escuchando. Extiende sus manos y continúa:

"¿Por qué tiene razón el que paga? Porque es cuestión psicológica. La escritura, la ortografía, dice María Moliner, no es reverencial; bueno, pues la señora no sé qué había fumado cuando dijo eso. ¡Claro que la escritura sí es reverencial!, tan es reverencial que el periódico *Reforma* obliga a sus redactores a escribir con mayúscula la palabra gobernador.

"Dice aquí: las palabras alcaldía, gubernatura y presidencia, cuando bla bla bla: van con mayúscula, y en el ejemplo viene 'el Gobernador'", y al percatarse de la inconsistencia en el *Manual*, el maestro Bulmaro titubea un poco, pero socarronamente continúa:

"Primero, aquí la teoría no corresponde al ejemplo; pero, bueno, más o menos nosotros entendemos, tenemos buena voluntad y sabemos leer. ¿Por qué escribir con mayúscula gobernador? Porque el gobernador puede cerrar el establecimiento del periódico si no le prestamos respeto; y de todas maneras, el que escribe quiere manifestar su respeto de alguna manera, y su caravana es poner con mayúscula el nombre común de gobernador".

Y tratando de darle una vuelta más a su explicación, insiste:

"Este pleito ya lo tuve yo en la imprenta universitaria, porque obviamente esto es error ortográfico, o sea, es error escribir la palabra gobernador con mayúscula porque gobernador es nombre común: el gobernador Pedro.

"Pero obviamente cada empresa tiene su estilo, y ese estilo es respetable; o sea, igual que a ti te gustaría que tus decisiones en tu casa, la que trapeas y lavas, por arbitrarias que sean, te gustaría que te las respetaran. Cuando tú tienes un florero que te guste que esté en ese rincón, y va un compañero tuyo a tu casa, y dice: 'ay, qué mal se ve ese florero en ese lugar' y va y lo cambia de lugar, pues le dices una grosería".

Y cuando a este editor le presentamos una página en la que la palabra sida aparece en tres variedades: altas y bajas, altas compactas, bajas, y se le informa que hay una norma que dice que sida debe de ir todas en minúscula, él aclara:

"Entonces eso no es problema de autoridad, ese es problema de capacidad del corrector. Ahí estamos ya saliéndonos del *Manual de estilo*. Ese es problema de capacidad personal".

Es asunto de criterios

Ahora el maestro Bulmaro ha leído la cabeza "Vale el Peso como divisa en Cuba", y se le ha informado que en el *Manual del Reforma* no hay ninguna norma respecto a las monedas. Su comentario es:

"Como no hay una regla aquí, el corrector puede lesionar, herir a la escritora, o al editor, al poner con minúscula la palabra peso".

Pero cuando al maestro Bulmaro se le ha explicado que fue un directivo el que llegó ese día y pidió que peso se escribiera con mayúscula para distinguir el peso de cargar algo del peso de la moneda, responde:

"Siempre hay un criterio para poner con mayúscula o con minúscula, con c o con s. Muchas veces el criterio es la ignorancia. Pero si fuera ignorancia absoluta, si ustedes ponen con minúscula esa palabra peso, el que manda no se va a dar cuenta. Pero si él intencionalmente quiere con mayúscula esa palabra por alguna razón, en el momento en que es consciente de que la quiere con mayúscula, ya no se trata de ignorancia, ya se trata de criterio, y no de criterio equivocado, porque ése es su criterio. Él sabe que es un nombre común y sabe que va con minúscula, lo está diciendo, pero él quiere que vaya con mayúscula porque él siente que algo va a ocurrir. Eso ya es criterio contra criterio. Nadie tiene la razón ahí".

La cruz del corrector, o el corrector siempre pierde

Tras compartir con este editor los enojos que se han sufrido desempeñando la labor de corrector de textos, al final uno se da cuenta de que no hay nada nuevo que contarle. Sonríe, y con cierta conmiseración, señala:

"Se están deshaciendo el hígado gratuitamente, porque no es triste, es bonito, uno se va divirtiendo, pero el corrector siempre pierde. El corrector siempre va perdiendo porque el corrector va obedeciendo al jefe. Desde luego que el

corrector tiene la oportunidad de demostrar que sabe más que el jefe, y entonces se gana el respeto, pero eso es otro asunto”.

No obstante, el maestro sigue en sus advertencias:

“Mientras haya un ignorante soberbio, esta esperanza nunca va a ocurrir. Si el jefe es un ignorante soberbio, el corrector va a permanecer siempre sometido. Por sabio, por activo, por diligente que sea, porque la ignorancia y la necedad no caben en un sujeto^{*}. No se puede manejar bien.

“Pero, obviamente, cuando hay un razonamiento, ya hay discusión, y cuando hay discusión, gana el que manda. En una discusión siempre va a ganar el que manda, no es posible que gane el inferior, a no ser que sea un litigador de primera”, dice con sarcasmo.

Para este licenciado, maestro y doctor en Letras Clásicas por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, no hay novedades en los lamentos de un corrector.

“El manual de estilo de una empresa debe contener lo que ella quiera, lo que a ella le gusta, porque por eso es la que paga. No es que yo esté de acuerdo, yo no estoy de acuerdo absolutamente con el que paga. Odio a los que pagan, pero no se los puedo decir, no les puedo manifestar mi odio porque me corren y me dejan de pagar. Esa es la cosa”, da Reyes Coria la sabia lección.

Este investigador de tiempo completo en el Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, más que dar una entrevista, quiere dejar una lección de vida:

“Nosotros debemos de disfrutar de la vida. Debemos disfrutar de la vida desde la gramática porque si no, no sirve de nada. Ustedes deben divertirse con sus jefes. Deben divertirse con el mal uso de la lengua, no les debe quitar el sueño, porque si no, no se puede vivir.”

Reyes Coria, quien ha publicado un sinnúmero de traducciones de autores neolatinos y latinos, principalmente Cicerón, y quien ha revisado infinidad de libros de la colección Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana junto

* El maestro Bulmaro está haciendo referencia al poema “A mis soledades voy”, de Félix Lope de Vega y Carpio.

con Rubén Bonifaz Nuño, asegura que pese a las muchas anécdotas de regaños y discusiones que ha sostenido con autores, tiene el estómago completo.

“Nunca, nunca, nunca perdí los estribos, nunca me enojé. Lo que nunca hice fue dejar que me gritaran. Nunca perdí la dignidad, pero nunca me enojé. Nunca. El estómago lo tengo completo, no tengo gastritis, no tengo úlcera, no tengo cosas extrañas en el estómago. Y fui jefe cinco años, tres, cuatro. Siempre fui jefecillo, siempre he sido profesor; y les grito, y los maltrato, y los maldigo, pero no me enojo. Finjo que me enojo.”

En el extremo de su sencillez, el maestro Bulmaro advierte que para hacer una buena corrección siempre hay que basarse en la autoridad.

“Lo que sí, yo siempre tuve la precaución de antes de hacer cualquier corrección, ver en la gramática. De ahí nació mi manual de estilo, porque está basado en la gramática, en un estudio muy serio, muy pegado a fuentes, a gramática”.

Hojea su *Manual de Estilo Editorial* e indica:

“Cuando yo hago esas cosas (escribir normas), siempre cito mis fuentes: Sábato, Bécquer, Bonifaz Nuño, Sabines. Yo uso autoridad, yo no digo: ‘debe hacerse’. Digo: ‘así se hace, y aquí hay un ejemplo tomado de la autoridad’”.

“Ni siquiera me atrevo a dar ejemplos del uso de la coma. Autoridad, siempre autoridad”.

“Yo creo que un buen manual es autoridad. No quiero decir éste, porque es mío, pero lo digo en general, un buen manual se vuelve autoridad si está basado en la autoridad”.

De repente, voltea a ver el *Manual de estilo del Reforma*, lo hojea, y afirma y sonrío con complicidad:

“Éste tiene la autoridad de la paga”.

CONCLUSIONES

Cuando a algunos mandos medios del periódico *Reforma* se les comentó sobre este trabajo de titulación, lo desaprobaron arguyendo que las fallas que pudiera tener el *Manual de estilo* concernían exclusivamente a la casa editorial. El caso es que la crítica no muchas veces nos resulta cómoda.

No obstante, donde se ha observado problemáticas o fallas, ahí hay algo que investigar, evaluar y, en la medida de lo posible, proponer soluciones. Por ello se consideró pertinente hacer un análisis del *Manual* de este periódico.

Fue así como quedaron especificadas las definiciones de manual de estilo y norma, y se proporcionó la visión de algunos lingüistas y lexicógrafos.

Con esta base, y después de que se dio un panorama del surgimiento y estructura del periódico *Reforma*, pudimos adentrarnos en el *Manual de estilo* y confrontarlo con los recortes que fueron seleccionados mediante una investigación hemerográfica.

Sí, la conclusión es clara: los editores, coeditores y reporteros del periódico *Reforma* no se apegan al *Manual de estilo*. Y no es novedad, pues no es el único medio impreso en el que esto ocurre. ¿Pero es válido continuar con las inercias y hacer caso al refrán que reza “mal de muchos...”?

Hay una Constitución, reglamentos de tránsito y civiles, leyes, códigos, manuales de todo tipo que no se cumplen. ¿Y si la gente no cumple con ellos, no se puede hacer nada? ¿Mal de muchos...?

En estas conclusiones no se pretende caer en el dogmatismo. Buscar la perfección es insensato, ingenuo... y aburrido, por cierto.

El esfuerzo de la revisión hemerográfica sería vano si simplemente se concluye que se incumple el *Manual...* y ya. Sí, ¿y?

Por ello, en estas páginas que cierran la investigación, se hacen las siguientes sugerencias, tras escuchar los comentarios de los compañeros editores:

Presentar un índice más amplio, analítico o temático, para facilitar la búsqueda a los usuarios. Y es que el índice del *Manual* es breve y en realidad no

ayuda mucho a un apurado editor que tiene que cerrar su página a las 23:00 horas si son las 22:55.

Es decir, el capítulo 10 trata sobre mayúsculas y minúsculas, pero no hay nada más ambiguo que eso. “Mayúsculas y minúsculas” no le dice nada a un editor con prisas. Tal vez si se detallara: cargos públicos, instituciones, monedas, marcas, etc., fuera más accesible la guía editorial.

Hacer un manual de estilo más amigable. Las excepciones que uno se va encontrando a lo largo del *Manual* lamentablemente agotan la mente del editor, coeditor, redactor o reportero. Las apuraciones por entregar la nota o la página obligan a hacer a un lado el *Manual* y escribir la palabra como ya se tiene aprendido de trabajos anteriores. Los compañeros consultados advierten de confusiones y contradicciones. Algunos más enfatizan que se padece de “mayusculismo”, lo que hay que combatir.

Beatriz de León, editora de la sección El Ángel, informó que la nueva versión definitiva del *Manual de estilo* se está trabajando... desde hace dos años. Esto crea confusión entre los empleados, pues los que llevan ya varios años laborando en la casa editorial tienen unas copias que son distintas a las que están entregando a las personas de nuevo ingreso. Así, cada empleado puede apegarse a distintas normas, lo que dificulta aún más la uniformidad en la edición diaria.

Para hacer una “limpieza general”, inclusive se puede llegar al grado de tener un acercamiento estrecho con los trabajadores que no han tomado los cursos de inducción y preguntarles cuál *Manual de estilo* tienen.

El Departamento de Corrección puede resultar un muy efectivo puente de conexión entre los editores y los instructores que están encargados de hacer las modificaciones al *Manual de estilo*.

Con lo maravillosa que ha resultado la llegada del correo electrónico, la comunicación al interior de las empresas corre a velocidades que hace muchos años uno no se podía imaginar.

Así, el Departamento de Corrección puede ser dotado de computadoras para tener contacto inmediato con editores y coeditores, de tal modo que cuando

surja una nueva regla urgente, las correctoras puedan emitir “boletines” (inclusive foliados y fechados) o avisos para que la edición salga lo más uniforme posible.

El caso más reciente fue el de la palabra tsunami, que durante varios días salió publicada en distintas secciones en todas las modalidades posibles: Tsunami, “tsunami”, tsunami, *tsunami*. El suceso de finales de diciembre obligó a tomar decisiones rápidas en asuntos de estilo, que lamentablemente no se dieron sino pasadas algunas semanas.

Si la comunicación entre las personas que toman las decisiones de estilo y las correctoras es más estrecha y, a su vez, entre las correctoras y los editores, se podría lograr mayor cohesión editorial.

Es indispensable incluir en el *Manual* algunas reglas en los códigos tipográficos. Damos esta sugerencia a raíz de lo observado en la última parte del segundo capítulo: lo que no está especificado en el *Manual*: iniciales o acrónimos, números, manejo de cantidades en cabezas, balazos y *kickers*.

Si bien estas conclusiones son breves, pueden servir de base para arrancar una propuesta de *Manual de estilo* más amplia. Esto tal vez sea sólo el inicio.

FUENTES

Bibliografía

Agencia EFE, *Manual de Español Urgente*, Madrid, Cátedra, 1995.

Alcalá, José Antonio, *El concepto de corrección y prestigio lingüísticos*, México, Trillas, 1992.

Barvo, Carmen, *Manual de Edición. Guía para autores, editores, correctores de estilo y diagramadores*, Santa Fe de Bogotá, Ceriac, 1996.

Bell, Judith, *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación. Guía para investigadores en educación y ciencias sociales*, Barcelona, Gedisa, 2002.

Colombo, Fulvia y María Ángeles Soler (coordinadoras), *Cambio lingüístico y normatividad*, México, UNAM, 2003.

Fernández Beaumont, José, *El lenguaje del periodismo moderno. Estilo y normas de redacción en la prensa de prestigio*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, S.A., 1987.

Fernández Martínez, Pilar, *Lengua y comunicación: norma frente a uso*, Madrid, Universitas, S.A., 2003.

Gómez Torrego, Leonardo, *Nuevo Manual de Español Correcto*, Tomos I y II, Madrid, Arco/Libros, S.L., 2002.

Grijelmo, Álex, *Defensa apasionada del idioma español*, Madrid, Taurus, 1998.

Hornos Paz, Octavio, *La nación. Manual de estilo y ética periodística*, Buenos Aires, Espasa, 1999.

La lengua española y los medios de comunicación, volumen 1, Primer Congreso Internacional de la Lengua, realizado en Zacatecas el 7 de abril de 1997, SEP, Instituto Cervantes y Siglo XXI Editores.

Libro de estilo del periódico El País, edición 2003.

Manual de estilo del periódico El Economista.

Manual de estilo del periódico El Universal vigente en 2004.

Manual de estilo del periódico Reforma vigente en 2004.

Manual de estilo de la revista Proceso, edición 1999.

Martínez de Sousa, José, *Manual de estilo de la lengua española*, España, Trea, 2001.

Zavala Ruiz, Roberto, *El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, México, UNAM, 1991.

Hemerografía

Periódico *Reforma*, noviembre y diciembre de 1993.

Periódico *Reforma*, noviembre de 1994.

Periódico *Reforma*, 1 de octubre del 2004 al 30 de marzo del 2005.

Cruz Rosalba, "La canija errata", *Libros de México*, Número 72,

Febrero 2004 – abril 2004, revista trimestral de la Cámara Mexicana de la Industria Editorial, p. 37-39.

Entrevistas

Ávila, Gilberto, director de Arte del periódico *Milenio*, miércoles 20 de abril del 2005.

Barrera, Rocío, correctora de estilo del periódico *Reforma*, 18 de febrero del 2005.

De León, Lugo Beatriz, editora de la sección El Ángel del periódico *Reforma*, 30 de marzo del 2005.

González, Luz María, correctora de estilo del periódico *Reforma*, 19 de febrero del 2005.

Ortiz, Gabriel, jefe de diseñadores de la sección Negocios del periódico *Reforma*, 31 de marzo del 2005.

Pérez, Diana, correctora de estilo del periódico *Reforma*, 19 de febrero del 2005.

Reyes Coria, Bulmaro, secretario técnico del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, 11 de febrero del 2005.

Páginas de internet

www.economista.com.mx, miércoles 8 de diciembre del 2004.

www.efe.es/esurgente/lenguas

www.elfinanciero.com.mx, miércoles 8 de diciembre del 2004.

www.eluniversal.com.mx, miércoles 8 de diciembre del 2004.

www.etcetera.com.mx/pag28ne31.asp, el 24 de noviembre del 2004, Gurrea C., Jose Antonio, "Reforma: excesiva influencia del periodismo anglosajón", en Etcétera, mayo 2003.

www.etcetera.com.mx/pag33ne31.asp, el 7 de febrero del 2005, Islas Reyes, Laura, "José Guadalupe Moreno de Alba: Es muy complicado hablar con corrección", en Etcétera, mayo 2003.

www.jornada.unam.mx, martes 4 de enero del 2005.

Otros documentos

Preguntas frecuentes sobre el periódico *Reforma*. Documento que entrega el departamento de Recursos Humanos del periódico *Reforma* (3 cuartillas). Diciembre del 2004.

Folletos que el departamento de marketing del periódico *Milenio* entrega a los anunciantes, con información del perfil de periódicos asociados y plazas.

Tesis

Guido Zamora, José Eduardo, *El proceso de edición del periódico La Jornada. Videoreportaje*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1999.

Meneses Morales, Blanca Sandra, *Descripción del proceso que determina la primera plana del periódico Reforma*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2002.

Rendón Llamas, Iván Eduardo, *La historia de un sueño: el nacimiento del periódico Reforma*, ENEP Acatlán, 1998.

Torres Vargas, Haydee Noemí, *Propuesta de manual de estilo para periodistas de agencias informativas en español*, ENEP Aragón, 2004.

Vargas Escobedo, Cristina, *El trabajo como redactor dentro de la Agencia de Servicios Integrales de Comunicación (ASIC)*, ENEP Acatlán 2003.